

01066



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

5 1 ej.

EVOLUCION DE LAS FORMAS PRONOMINALES
DE TRATAMIENTO EN EL ESPAÑOL
DE MEXICO

EJEMPLAR UNICO

T E S I S

PARA OPTAR AL GRADO DE
MAESTRO EN LETRAS
(LINGUISTICA HISPANICA)

P R E S E N T A :

K A T S U M I S A S A K I

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
ESTUDIOS DE GRADUADOS

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

México, D. F.

2002



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dr. Juan M. Lope Blanch
Estero 167
Col. Las Aguilas
México D.F.

Por la presente me permito nombrar a usted asesor de la tesis que el alumno Katsumi Sasaki desea elaborar para optar el grado de Maestro en Letras (Linguística Hispánica) y que habrá de intitularse "EVOLUCION DE LAS FORMAS PRONOMINALES DE TRATAMIENTO EN EL ESPAÑOL DE MEXICO".

Ruego a usted que después de orientar al solicitante en la elaboración de su trabajo y cuando juzgue que éste satisface los requisitos y el de-oro académico que se exigen a estudios de su índole, se sirva comunicarme esta División.

Reitero a usted la seguridad de mi atenta consideración.

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D.F., a 8 de febrero de/84.
EL JEFE DE LA DIVISION

Mtro. Antonio Alcalá Alba.

c.c.p. el interesado.

AA/azg.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

I N T R D U C C I O N

1. PROPOSITO

El español llegó a México y empezó a arraigarse en el siglo XVI, y luego ha evolucionado hasta llegar a la situación actual, recibiendo consecutivamente muchas oleadas lingüísticas de España y de otras partes del mundo.

La investigación sobre la historia del español mexicano, a pesar de ser una tarea muy importante y urgente para conocer sus características, según ha advertido Lope Blanch¹, es lamentablemente una de las áreas menos cultivadas. Creo yo que esto se debe, por una parte, a la falta de publicación de los materiales que podrían servir de CORPUS² y por otra, al trabajo largo, penoso y lento que implicaría su estudio.

1. Juan M. Lope Blanch, La filología hispánica en México, p.9

2. En México, aunque haya abundantes materiales publicados por historiadores, no hay muchos que hayan sido publicados por lingüistas con criterio filológico. El doctor Lope Blanch se re-

Espero que esta investigación, en la que trato de estudiar la evolución de las formas pronominales de tratamiento en el español mexicano, contribuya a aclarar la historia de esta modalidad de la lengua.

2. OBJETOS DE LA INVESTIGACION

1) Los objetos que se van a estudiar son las formas pronominales de tratamiento. Es decir, son las formas que se dirigen a la segunda persona singular y plural, las cuales se pueden dividir en los siguientes grupos :

a) Los pronombres personales de sujeto formados originariamente para la segunda persona (tú, vos y vosotros/as) y los pronombres tónicos y átonos correspondientes (ti, te, vos, vosotros/as y os).

b) Los pronombres personales de sujeto formados originariamente para otra persona (él y ella) y sus pronombres tónicos y átonos (sí, él, ella, se, le, lo y la).

fiere a esto : "¡Y en aquellos textos tenemos la única información directa, de primera mano, sobre el estado del español entonces hablado en México! Es obligación nuestra estudiar todos esos escritos, con el fin de descubrir en ellos los materiales lingüísticos necesarios para organizar nuestras investigaciones.

Pero es el caso que el interés particular de los historiadores o de los literatos no siempre coincide con el de los filólogos; de ahí que las ediciones hechas por los primeros sean, por lo general, de poco valor para los investigadores del len-

c) Las formas de "posesivo + sustantivo" (vuestra merced, vuestra excelencia, vuestra alteza etc.) y sus pronombres tónicos y átonos (sí, se, le, lo, la, vuestra merced etc.). Y también sus formas evolucionadas fonéticamente como usted, usía etc. y las intermedias pertenecen a este grupo.³

2) Los planos en que se estudian las formas pronominales definidas arriba como objeto de estudio son los correspondientes a la morfología y la semántica. Es decir, se estudian las formas pronominales en su distribución paradigmática y en su valor semántico.

Ni el plano sintáctico, en que se estudia la relación sintagmática de dichas formas con los verbos correspondientes

guaje. Creemos, en efecto, de textos editados con el rigor ortográfico y la fidelidad formal imprescindibles para nuestras tareas. Las ediciones de que por ahora disponemos suelen modernizar la lengua en que se escribieron los textos originales. [...]

Necesitamos, por consiguiente, disponer de textos enteramente fidedignos, que reproduzcan con exactitud todo y sólo lo que escribieron los cronistas del Nuevo Mundo, sin reconstrucciones personales ni modernizaciones caprichosas. Tenemos que empezar por publicar toda una serie de documentos lingüísticos, hecha con criterio estrictamente filológico." (Lope Blanch, La filología _____, p.15)

3. A veces se refiere a los posesivos correspondiente a los pronombres y las formas mencionados en tres grupos (tu, vuestro/a, su, tuyo/a, suyo/a y sus formas plurales), cuando los pronombres se encuentran implícitos en las oraciones.

(v.g. vos con diferentes formas del verbo, como "vos cantás", "vos cantáis", etc.) ni el plano fonético y morfológico de los verbos (v.g. la desaparición de la d intervocálica, como en "tuvieredes" y "tuviéreis") están incluidos en esta investigación. Sin embargo, a veces se tiene que recurrir a los elementos de otros planos cuando ello es necesario para que quede claro el uso de una forma de tratamiento. (Por ejemplo cuando no aparece la forma de tratamiento, podemos identificarla según el verbo correspondiente.)

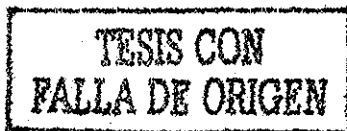
En resumen, en esta investigación se estudia la evolución del sistema de las formas pronominales de tratamiento en el español mexicano en su distribución paradigmática y valor semántico. Por esta razón, estudiar una forma aisladamente, desvinculada de las demás, no tiene sentido. "Un cambio de un componente del sistema acarrea una modificación por todo el sistema, que afecta de alguna forma a todos los componentes."⁴

- 3) El término "español de México" en que se estudia el sistema de dichas formas no es muy claro, porque hay variedades regionales dentro del propio español mexicano, que principalmente se pueden dividir en tres regiones.⁵

Sin embargo, el más importante y divulgado es el español

4. James M. Anderson, Aspectos estructurales del cambio lingüístico, p.27

5. Véase la pág.17-18 de este trabajo.



que se habla en la ciudad de México, que ha sido el centro político, económico y cultural del país. Los materiales que se van a utilizar se escribieron principalmente en esta ciudad y a ella se referían, lo cual constriñe los límites de este trabajo al estudio de las formas de tratamiento en el español que se habla en la ciudad de México. A pesar de ello, a veces se atiende al que se habla en otra región, cuando tal cosa sea conveniente, después de comprobar que los datos son suficientemente amplios y confiables.

3. MATERIAL

Como no tenemos grabaciones ni informantes que nos muestren directamente el habla antigua (del siglo XVI, por ejemplo), forzosamente tenemos que acudir a los materiales escritos, de los que podemos obtener la información. En consecuencia, para mi investigación de las formas pronominales de tratamiento, se utilizan los siguientes tipos de documentos, escritos en diferentes épocas de la historia de México.

- 1) Cartas : Principalmente se recogen cartas familiares en que aparecen las diferentes formas pronominales, según la edad, sexo, clase social, etc. Las cartas oficiales, en cambio, no sirven, porque normalmente se ajustan a un modelo invariable. Tenemos que tener en cuenta aquí que la lengua de la carta familiar no es exactamente igual que la de la lengua coloquial, ya que "el género epistolar po-

see normas propias, en muchas de las cuales coincide con la lengua coloquial, aunque en otras se aparta de ella"⁶.

- 2) Obras de teatro y novelas : Las obras de teatro son probablemente los textos escritos que reproducen más fielmente las normas verdaderas del habla de la época en que se desarrolla la obra. María Isabel de Gregorio de Mac dice :

"El tiempo del que escribe no es el mismo del que habla. En la conversación la situación está creada; al escribir, hay que crearla. El que escribe tiene un tiempo para crear y un tiempo para transmitir. En la lengua oral, se unifican, se superponen. Ya que el teatro representado comparte las características de la lengua oral, debe establecerse de inmediato la comunicación con el oyente (espectador en este caso); pero oyente que como tal, vive simultáneamente la situación. Por eso el len-

6. María Beatriz Fontanella de Weinberg, "El voseo en Buenos Aires en las dos primeras décadas del siglo XIX", p. 506-507. Y lo mismo dice : "En segundo término, los testimonios aportados por cartas, que son tenidos en cuenta tanto por la señora de Battini como por la señora de Mac, deben ser tomados con especial cautela por cuanto no debe confundirse lengua coloquial con lengua epistolar. El género epistolar tiene normas propias, en muchas de las cuales coincide con la lengua coloquial, pero en otras se aparta de ella." (Fontanella de Weinberg, "El voseo en Buenos Aires, un problema histórico lingüístico", p. 176)

guaje debe diferenciarse del de otras manifestaciones de lengua escrita. Esto determina que el escritor teatral tenga la imperiosa necesidad de adaptarse al mundo lingüístico del espectador para establecer el contacto, para mantener la relación con el público. El lenguaje vivo, de la lengua oral, facilita la coincidencia en una situación dada."⁷

Para alcanzar esa fidelidad, la novela tiene que ser de carácter realista, de manera que refleje mejor la lengua coloquial de su época.

- 3) Otros documentos históricos : Son las relaciones, crónicas, etc., en que se encuentren conversaciones.

Para elegir los materiales adecuados de cada uno de los grupos mencionados antes, usé los siguientes criterios :

- a) Los materiales deberían ser desde la época en que se transplantó el español a México hasta la época en que desapareció la forma vosotros del español mexicano.

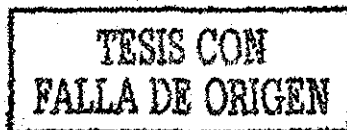
En consecuencia, los períodos corresponden a los cuatro

7. María Isabel de Gregorio de Mac, "Alternancia de vos y tú en el teatro de F. Sánchez", p.106. También Roger Brown y Marguerite Ford se refieren a este punto : "Probablemente las piezas teatrales reproducen con cuidado las normas verdaderas de teatro, y es posible comprobar el uso de un autor con el de otro." (R. Brown y M. Ford, "Tratamiento personal en inglés norteamericano", p.316)

siglos, es decir, desde el siglo XVI hasta el XIX.

- b) Los autores estudiados nacieron en México o pasaron la mayor parte de su vida en México. Sin embargo, en la época inicial de conquista y colonización, los autores eran forzosamente españoles que llevaban poco tiempo en México, pero cuyas obras son también importantes y útiles para mi investigación, porque ellos fueron los primeros que trajeron a México el idioma español, que fue la base lingüística del habla mexicana actual.⁸

8. Lope Blanch se refiere a esta idea : "Innecesario parece advertir que el origen de nuestro español mexicano actual no está -o no está solamente- en el español que trajeron a estas tierras Hernán Cortés y sus compañeros de conquista. Sobre esa oleada inicial, sobre ese manto primario, fueron cayendo después, ininterrumpidamente, sucesivas oleadas, sucesivos mantos lingüísticos, conforme desembarcaban en las costas de México nuevos núcleos colonizadores. De acuerdo con ello, esta que hemos considerado primera tarea filológica de nuestro quehacer, no tiene solución de continuidad con la que hemos enunciado en segundo término, sino que se encadena naturalmente con ella. Pero por algún lado hay que empezar y, siquiera como recurso metodológico para el análisis, puede ser legítimo hacer esta disección, que nos permite operar sobre una parte -fundamental- del conjunto histórico. Y la califico de fundamental porque la base lingüística inicial suele tener un vigor sorprendente, capaz de perdurar a través de los siglos, por muchas y variadas que sean las oleadas sucesivas. Así lo consideraba ya don Miguel de Unamuno, refiriéndose precisamente a las modalidades del español americano :



- c) El lugar donde se desarrollan las obras es siempre México.
- d) La época en que se desarrollan las obras es la época en que vivió el autor.
- e) Los diálogos que aparecen en las obras incluyen diferentes tipos de hablantes (diferentes clases sociales, diferentes edades, etc.)
- f) Los documentos que reproducen fielmente la ortografía de los manuscritos originales son preferibles.⁹

Claro está, además, que los documentos elegidos con los criterios así establecidos se deben manejar con mucha cautela, porque la lengua escrita en que se registran las formas de tra-

Las gentes que ahí [en América] hablan castellano son, en tesis general, descendientes de españoles. El núcleo cordial y radical de cada una de esas repúblicas procede de una colonia. Fueron los conquistadores y pobladores españoles quienes llevaron su idioma propio... Ciertamente es que después han acudido nuevas masas de inmigrantes de muy distintas procedencias, pero todo el que haya estudiado estos fenómenos sociales sabe muy bien que el núcleo primitivo predomina siempre en mucha mayor proporción que la implicada en su valor numérico. Cien hombres derrotan y someten a mil con sólo que los vayan cogiendo diez a diez.

De ahí la importancia que, para el español hablado actualmente en México, tiene esa base primitiva del siglo XVI novohispano; y de ahí la necesidad de su cuidadoso estudio."

(Lope Blanch, La filología, p. 11-12)

9. En este trabajo, tal tipo de documentos resulta preferible.

tamiento no es, reflejo fiel de la lengua oral.¹⁰ Esto se debe a la diferencia de la velocidad de un cambio entre la lengua escrita y la oral¹¹, o a la presión normativa de la lengua escrita frente a la lengua oral¹², etc.

pero no es indispensable, porque para estudiar solamente las formas pronominales no es menester verificar los documentos de ortografía fiel a sus originales. En cambio, si se estudia el verbo, por ejemplo, es indispensable servirse de este tipo de documentos, porque es de suma importancia determinar con toda exactitud la forma original de cada morfema (-ese o -ere, etc.)

10. Antonio Millán habla de la diferencia entre la lengua escrita y la hablada : "Es posible que el localismo aparezca en la lengua escrita, sobre todo cuando ésta pretende ser retrato fiel de la lengua hablada, como por ejemplo, en una novela costumbrista o una obra de teatro en que los personajes fueran campesinos y tuvieran que expresarse como tales. Pero aunque esto pueda suceder, nunca podríamos afirmar que la lengua escrita presenta el mismo grado de dialectalismo que la lengua hablada." (A. Millán, Lengua hablada y lengua escrita, p.22-23)

11. James M. Anderson se refiere a la diferente velocidad del cambio en las dos lenguas, escrita y oral, en su obra ya citada : "La lengua hablada, en períodos de tiempo relativamente breves, cambia en unas ocasiones con gran rapidez, en otras más lentamente, pero el sistema gráfico, por lo general, se queda atrás en relación con estos cambios y sólo puede ser alineado mediante una reforma ortográfica." (Aspectos estructurales, p.37)

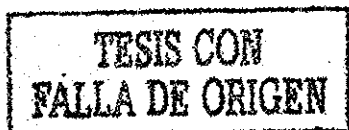
12. Fontanella de Weinberg dice : "Los ejemplos transcritos muestran el abundante y continuado voseo presente en los tres epistolarios estudiados. Las formas voseantes alternan en los tres autores con formas de tuteo. Esto no resulta en

En consecuencia, tenemos que manejar los textos documentales teniendo muy presente esta limitación, que existe siempre que se utilicen materiales escritos.

4. METODOLOGIA

1) Metodológicamente la diacronía se opone a la sincronía en que la investigación diacrónica nos muestra la evolución del sistema a través de toda la historia, mientras que la sincrónica estudia el sistema en un momento dado. Sin embargo, es prácticamente imposible investigar con rigor toda la historia del sistema, y tenemos que ver las diferentes etapas históricas de éste, por lo que se hará una investigación sincrónica para cada etapa. Sin embargo, la investigación diacrónica no es una simple agrupación de investigaciones sincrónicas. Si esas investigaciones sincrónicas son analizadas para ver las diferencias que guardan entre sí y explicar el proceso de cambio que se ha dado, se llega a la investigación diacrónica.

absoluto sorprendente, ya que a principios del siglo XIX debían mantener su carácter normativo las formas propias de España, que aún pesaba fuertemente en el aspecto cultural, como metrópoli común a todo el mundo hispánico. Esta presión de la norma española debió influir sin duda en la lengua escrita, que trataría de reflejarla lo más fielmente posible, procurando evitar las peculiaridades regionales usadas en la lengua oral." (El voseo en Buenos Aires en las dos—, p.506)

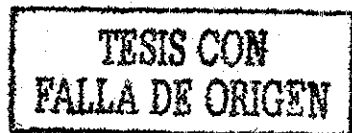


Así pues, lógica y prácticamente, la investigación diacrónica tiene que empezar por hacer la descripción sincrónica del sistema en diferentes etapas históricas, como una condición previa, necesaria, para la investigación diacrónica.

No obstante, esto no quiere decir que la diacronía sea secundaria en relación con la sincronía, sino que "son dos planos de análisis totalmente independientes"¹³.

Ahora bien, hay que tener en cuenta que descripción no es lo mismo que explicación. es decir, se puede dar cuenta un cambio ya consumado y precisar descriptivamente en qué condiciones se ha dado tal cambio, pero esto en sí mismo no explica nada sobre el porqué del cambio. Por lo tanto es necesario abarcar dos aspectos para que la investigación sea completa: uno, descubrir mediante la descripción cómo ha sucedido un cambio y otro, explicar por qué ha tenido lugar ese cambio.

13. Bertil Malmberg. Linguística estructural y comunicación humana, p.276, donde añade : "Si el plano de descripción diacrónica se considera secundario respecto al sincronismo es una simple cuestión de adecuación a los fines propuestos, puesto que en principio los dos planos de análisis son totalmente independientes. En algunos casos pueden ser tratados simultáneamente pero esto ha de ser a condición de que el investigador sepa en todo momento en cuál de ellos se está moviendo."



2) El análisis del material se efectúa concretamente de la siguiente manera :

(1) Formación del corpus;

Se hace descripción y registro de los usos pronominales que aparezcan en los documentos.

(2) Clasificación del corpus;

Se clasifica el corpus (a) según la época, (b) según el emisor del mensaje (clase social, edad, sexo, etc.) y (c) según el receptor (clase social, edad, sexo, etc.).

(3) Análisis;

Se somete al análisis cada forma, basándose en su época particular, en la clase social que la emplea, etc., para establecer el sistema en que se usa, atendiendo a su distribución y a su valor semántico. Para analizar dichas formas se llevan a cabo los dos siguientes procesos:

(a) Descubrir la evolución de las formas dentro del marco lingüístico del español mexicano.

(b) Comparar dicha evolución con la del español de España, tomando en consideración los factores extralingüísticos.

Con el primer proceso, se puede ver cómo ha evolucionado el sistema de las formas dentro del español de México y con el segundo, se puede conseguir la expli-

cación de por qué el cambio ha tenido lugar en el sistema mexicano.

5. CONSIDERACION SOCIOLINGUISTICA

Esta investigación de carácter diacrónico tiene una estrecha relación con la sociolingüística en dos sentidos:

- 1) Para estudiar cómo y por qué ha tenido lugar el cambio lingüístico -que es el tema principal de mi trabajo- tenemos que recordar, como dijo Joaquín Montes, que "la lengua cambia porque como instrumento principal de la comunicación humana tiene que ajustarse siempre a las nuevas necesidades de la vida de la sociedad y del individuo que son esencialmente móviles, cambiantes, dinámicas."¹⁴ Por lo tanto, si la sociedad cambiara y la lengua quedara inmóvil, no se cumpliría la comunicación.

Por consiguiente, no se puede explicar el cambio lingüístico sin tener en cuenta las influencias sociales ya que es innegable la interdependencia entre sociedad y lengua para que tenga lugar el cambio lingüístico. André Martinet dice así sobre este tema :

"Se puede partir de que la evolución de una lengua se halla bajo la dependencia de la evolución de las necesidades comunicativas del grupo que la emplea. Naturalmente, la

14. José Joaquín Montes, Dialectología y geografía lingüística, p.6

evolución de estas necesidades está en relación directa con la evolución intelectual, social y económica de este grupo."¹⁵

También Bertil Malmberg habla de esto :

"Pero incorporado dentro de la estructura más general de relaciones sociales humanas -necesariamente dinámicas-, los cambios en el lenguaje resultan ser la consecuencia inevitable de las modificaciones que en estas relaciones han ocurrido durante los siglos y milenios de existencia del hombre." "Así que volvemos de nuevo a la interdependencia entre lenguaje y sociedad y a la conclusión de que el cambio lingüístico, apurando la definición, no es un fenómeno lingüístico sino social."¹⁶

No obstante, aunque parezca contradictorio, hay que notar que hay cambios lingüísticos independientes de los sociales, y viceversa.¹⁷

Por otra parte, un grupo social tiene relaciones sociales

15. André Martinet, Elementos de lingüística general, p.216

16. Bertil Malmberg, Lingüística estructural _____, p.293 y 295

17. Fernando Peñalosa dice : "Language and society are both typically in constant change. In noting the relationship between these two types of change, it is clear that any kind of linguistic change involves the interplay of universal linguistic forces and culture specific social forces, although there may be some social change independent of language change and vice versa." (Introduction to the sociology of language, p.30)

(política, económica, cultural, etc.) con otros grupos inmediatos. Y existen varios grados de fuerza en esas relaciones, dependientes de la naturaleza de esos grupos; por ejemplo, en caso de que los dos grupos sean países vecinos, o el de una colonia y un país protector, etc. Esta diferencia de intensidad en las relaciones sociales influye en la adopción de una palabra o forma o fonema, etc. (se llama comúnmente préstamo). En un estudio diacrónico -como el mío- hay que tener en cuenta estas relaciones, para poder explicar por qué ha tenido lugar el cambio.

Especialmente para el estudio del español, el analizar las relaciones sociales con la Metrópoli, con los países vecinos, con los grupos indígenas, etc. tiene un papel muy importante. El caso de mi estudio sobre el español de México no es excepcional, sino que es un caso muy general, en que se tienen que tomar en consideración las relaciones que ha tenido México con otros grupos sociales inmediatos. Como bien se sabe, en México hay gran variedad entre las hablas de diferentes regiones debido a esas relaciones. En la parte interior, la ciudad de México y las zonas inmediatas, que era el centro del Virreinato de Nueva España, había fuerte influencia del habla cortesana, por el contacto directo con la Metrópoli, mientras que en la costa se advierte influencia del dialecto andaluz a causa de las flotas que iban de Andalucía a esa región, y en la parte sur se encuentra mucha similitud con

la lengua que se habla en Guatemala, porque esa zona del México actual formaba parte de la Audiencia de Guatemala.

Así, tenemos que hacer investigaciones sobre el cambio lingüístico tomando en cuenta los aspectos históricos y sociales; sería absurdo tratar de estudiar el cambio sin tomarlos en consideración.

- 2) Por otra parte, es obvio que la selección de las formas de tratamiento no es casual, sino que depende, en gran medida, de pautas sociolingüísticas.¹⁸

Roger Brown y Albert Gilman estudiaron la evolución de las

18. En cuanto a la relación entre las formas de tratamiento y la sociedad, habla Yolanda Solé : "Creemos que entre las formas lingüísticas, las pronominales, y sobre todo tú/vos y usted, son las que mejor reflejan, en sus aspectos distributivos y semánticos, su dependencia de las relaciones sociales de los hablantes y del medio socio-cultural en que ocurren."

("Correlaciones socio-culturales del uso de tú/vos y usted en la Argentina, Perú y Puerto Rico", p.162) También José Joaquín Montes habla de esto : "También conviene tener en cuenta que el sector lingüístico de las formas pronominales y verbales usadas en el trato directo con las personas es uno de los más sensibles a los cambios sociales y que en él las relaciones de las distintas clases sociales se reflejan de manera más inmediata y directa." ("Sobre el voseo en Colombia", p.23) Y cita Joaquín Montes lo que dice Amado Alonso : "La historia de nuestras fórmulas de tratamiento es el reflejo de una lucha permanente en la cual se oponen los esfuerzos de la masa por igualarse a los distinguidos y los de los dis-

pautas usuales en los pronombres de tratamiento y dijeron que interactúan principalmente dos dimensiones de relación social : una de solidaridad y otra de poder¹⁹. Si se encuentra el concepto de poder en la relación entre locutores, ésta será no recíproca y el uso de las formas pronominales será asimétrica (como usted-tú en el español actual), y si en la otra relación está ausente el concepto de poder, dos tratamientos recíprocos serán posibles; uno de tipo familiar (tú-tú) si se encuentra el concepto de solidaridad, y otro de tipo formal (usted-usted) si este concepto de solidaridad no está presente.²⁰

Sin embargo, parece que la situación real es más compleja, porque poder y solidaridad son conceptos que no se excluyen mutuamente. Puede existir una situación en que se encuentren combinados los dos conceptos, u otra en que se hallen negados ambos. Por ejemplo, Yolanda Solé habla de esto :

"Los apelativos tradicionales, formal o de respeto para

tinguidos por diferenciarse de la masa. Igualación y diferenciación." (A. Alonso, en Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana, I, p.430, citado en "Sobre el voseo——", p.23 en Nota 5)

19. "The pronoun of power and solidarity" en Style in Language, p.253-276

20. Hay numerosos trabajos sincrónicos y diacrónicos sobre las formas de tratamiento en que se aplican estas dos dimensiones, los cuales se citan en la Bibliografía.

usted, familiar o íntimo para tú, sólo representan uno de los matices que cada forma connota y no son mutuamente exclusivos, ya que el respeto, asociado primariamente con la jerarquía, no falta entre las personas que se tutean, ni tampoco el afecto o solidaridad que acompañan al tú/vos son privativos de esta forma, ya que pueden existir y existen entre individuos que se tratan de usted, como amigos, padres e hijos, etc."²¹

Y Félix Morales también lo menciona :

"La situación parece, sin embargo, algo más compleja :

a) porque existe la posibilidad de la suma o negación de poder y solidaridad, y b) porque el régimen vigente de trato entre los interlocutores puede alterarse por causa sobreviniente. [...] Poder y solidaridad son conceptos que no se excluyen mutuamente, sino que se trasladan en cierta medida en alguna parte. Fácil es imaginar una relación coloquial en la que se presenten combinados ambos valores, como sucede vgr. cuando el superior y el subordinado se encuentran empeñados en una tarea común."²²

21. Yolanda Solé, "Correlaciones socio-culturales——". p.188

22. Félix Morales, "El voseo en Chile", p.268

I N D I C E

INTRODUCCION	2
1. Propósito	2
2. Objetos de la investigación	3
3. Material	6
4. Metodología	12
5. Consideración sociolingüística	15
CAPITULO I EVOLUCION DE LAS FORMAS PRONOMINALES DE TRATAMIENTO EN ESPAÑA	21
CAPITULO II FORMAS PRONOMINALES DE TRATAMIENTO EN EL ESPAÑOL MEXICANO (SIGLO XVI)	41
CAPITULO III FORMAS PRONOMINALES DE TRATAMIENTO EN EL ESPAÑOL MEXICANO (SIGLO XVII)	64
CAPITULO IV FORMAS PRONOMINALES DE TRATAMIENTO EN EL ESPAÑOL MEXICANO (SIGLO XVIII)	80
CAPITULO V FORMAS PRONOMINALES DE TRATAMIENTO EN EL ESPAÑOL MEXICANO (SIGLO XIX)	93
CONCLUSION	111
BIBLIOGRAFIA	124
MATERIAL	134

C A P I T U L O I

EVOLUCION DE LAS FORMAS PRONOMINALES DE TRATAMIENTO EN ESPAÑA

I. Hasta el siglo XVIII

1) Singular

Para dirigirse a una sola persona, han existido tres formas principales, es decir, tú, vos y usted (cuya forma originaria es vuestra merced, que nació junto con vuestra señoría, vuestra excelencia, etc.)

Como es bien sabido, en la época del latín clásico la única forma para dirigirse a una persona era tū (nominativo del singular); vōs (nominativo-acusativo del plural) servía para dirigirse a dos o más personas como plural de tū. Sin embargo, vōs empezó a usarse para dirigirse a un solo individuo como señal de respeto; los primeros ejemplos ya se encuentran a fines del Imperio Romano.¹

1. Rafael Lapesa, "Personas gramaticales y tratamientos en español", p.144 en Nota 13

Este uso de vos reverencial para un solo individuo surgió en el trato con el emperador romano. Acerca de su origen, hay dos explicaciones posibles, que menciona Yolanda Solé :

"La primera atribuye su aparición al aspecto representativo del emperador de una pluralidad política y de su poder de mando sobre la misma. El hecho de que el emperador se sintiera representante de un conjunto de personas había motivado que utilizara la primera persona del plural, la cual los súbditos retribuirían pero con connotación de deferencia. La segunda atribuye el origen del vos mayestático a la división del imperio y la institución de dos autoridades supremas, correspondiendo así el plural a la inclusión de ambos. En este caso la fórmula plural, de parte de los súbditos, ya no connotaría deferencia sino que respondería a la división de la autoridad."²

Este vos, que servía al principio para el uso imperial, se divulgó luego a la nobleza y a dignatarios de categoría. En el Cantar de Mio Cid (1140), el vos se usa como forma reverencial de tratamiento entre el rey y los nobles, entre cónyuges y entre nobles, mientras que tú se usa para dirigirse a las personas inferiores, las cuales también lo usaban en-

2. Yolanda Solé, "Correlaciones socio-culturales del uso de tú/vos y usted en la Argentina, Perú y Puerto Rico", p.167-168



tre sí.

En esa época, tú era también la forma más frecuente en las oraciones en que se dirigen a Dios.³

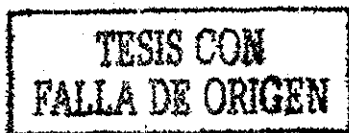
Sin embargo, en el Cantar de Mio Cid ya se encuentra -aunque no es frecuente- la alternancia entre tú y vos para dirigirse a la misma persona en una misma frase o en frases vecinas. Esta alternancia se halla con más frecuencia en los siglos siguientes, conforme progresa la generalización del vos.⁴ Pero tú sigue vivo en la conversación con inferiores o entre iguales de gran confianza.

En el siglo XV, hacia el final de la Edad Media, vos empieza a debilitar su carácter reverencial. Durante el siglo XV,

3. Yolanda Solé explica en la obra citada el origen del tú para las oraciones :

"Es interesante destacar que, tanto en el Cantar de Mio Cid como en siglos posteriores, tú es la fórmula más frecuente para dirigirse a la divinidad y a los santos. A primera vista podría pensarse que se trata, en este caso, de una traducción literal de tú latino; sin embargo, teniendo en cuenta, hasta donde alcanza nuestro conocimiento, que la segunda persona del singular se emplea también en alemán, ruso y croata, creemos que se debe, más bien, a la subordinación total de la voluntad humana a la divina, que implica una relación íntima, así como a la exclusión de toda artificialidad y etiqueta social." ("Correlaciones socio-culturales-----", p.169)

4. R. Lapesa dice en el estudio ya citado que en el siglo XIV ya penetra vos en los ambientes burgueses según el Libro de Buen Amor. ("Personas gramaticales-----", p.145)

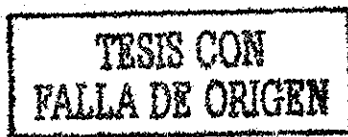


con la decadencia de vos singular como forma respetuosa, se empieza a acuñar la expresión vuestra merced, cuyos primeros testimonios se encuentran ya en el siglo XIII -así como otras formas parecidas, como vuestra señoría, vuestra magestad, etc. En cuanto a su origen, Rafael Lapesa proporciona la siguiente explicación :

"Procedimiento corriente del trato respetuoso es no abordar directamente al interlocutor, sino poner como intermediaria una cualidad o atributo suyo laudable. Ya en latín había surgido la fórmula maiestas tua para dirigirse a los emperadores, y habían aparecido pietas vestra, indulgentia tua, gratia tua, caritas vestra, etc."⁵

Durante el siglo XVI, la alternancia entre vos y tú es más frecuente, haciéndose cada vez menor la diferencia entre ellos por la debilitación gradual del valor reverencial de vos. Así, esta forma se extiende a todos los estratos sociales, inclusive los populares. Ya en el primer tercio del siglo, el uso del vos para dirigirse a una persona implica frecuentemente una íntima familiaridad o superior rango social por parte del hablante. En el siguiente tercio del siglo, Juan de Valdés se refiere a las dos formas en su Diálogo de la lengua (1535-1536) hablando de los imperativos toma y tomad :

5. R. Lapesa, "Personas gramaticales.....", p.146



"Póngola por dos respectos: el uno por henchir más el vocablo; y el otro, porque aya diferencia entre el toma, con el acento en la o, que es para quando hablo con un muy inferior, a quien digo tú, y tomad, con el acento en la a, que es para quando hablo con un casi igual, a quien digo vos; lo mesmo es en compra y comprad, y en corre y corred, etc."⁶

Al final del siglo, Lucas Gracián Dantisco comenta en el Galateo español, impreso en 1593, que vos sirve para dirigirse a los peones y trabajadores.⁷

Se puede suponer que a fines del siglo XVI, este pronombre ha debilitado mucho su valor primitivo de respeto.

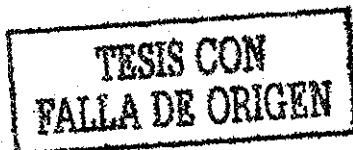
En cambio, tú, que hasta antes del siglo XVI había sido para el trato de los superiores a los inferiores y de esto pasa al despectivo, llegando a ser el ofensivo, se eleva socialmente y se amplia para cubrir la forma general para el trato de confianza en todas las capas sociales.

Por otra parte, vosear a quien normalmente se tutea es muestra de irritación.⁸

6. Juan de Valdés, Diálogo de la lengua, p.49

7. José Pla Carceles, "La evolución del tratamiento «UESTRA-MERCED»", p.246

8. R. Lapesa, "Personas gramaticales———", p.145 y Hayward Keniston, The syntax of castilian prose: The sixteenth century, p.44

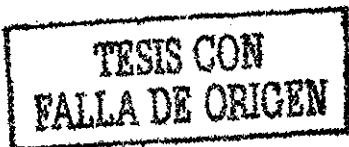


La nueva forma vuestra merced (en este siglo ya pronunciaban vuesa merced), que se empezó a acuñar en el siglo anterior, se generaliza en el primer tercio del siglo XVI como tratamiento cortesano aplicable a personas principales y no para nobles, a los cuales se trata de vuestra señoría o vuestra excelencia. Luego, aún en el mismo siglo, esta forma llega a extenderse al tratamiento respetuoso general, lo cual contribuye a que se haga más rápida la debilitación del valor reverencial de vos.

Resumiendo los movimientos de las tres formas durante el siglo XVI, podemos anotar las siguientes observaciones :

1. Vos debilitó gradualmente su valor reverencial, y ya se usaba para dirigirse a los inferiores y a iguales con íntima familiaridad.
2. Tú, en cambio, amplió su terreno hasta llegar a ser la forma común para el trato general de confianza. Aparte de esto, seguía usándose para dirigirse a los inferiores. También se usaba tú para mostrar la irritación o enojo.
3. Vuestra merced (o vuesa merced) se generalizó poco a poco hasta llegar a ser la forma general de respeto.

En el siglo XVII, vos sigue cayendo en decadencia. Entonces vos llega a quedar reemplazado por tú en el tratamiento



culto. A principios del siglo, se hallan algunos testimonios que prueban la vigencia de vos para la íntima familiaridad o, más bien, la intimidad afectiva. Lapesa cita los siguientes ejemplos :

"Lope de Vega apostrofa así a su propia alma : «Vuestro Esposo está en la cama, / alma, siendo vos la enferma» ; y dirigiéndose a su hijo muerto, el niño Carlos Félix, dice : «Yo para vos los pajarillos nuevos, / diversos en el canto y las calores, / encerraba, gozoso de alegaros» . Por entonces los galanes casados de la corte piden a las damas que los apeen de la merced distanciadora y les otorguen el favor del vos." ⁹

Y José Pla Cárceles cita la descripción de Quevedo :

"Cuatro años antes (1607) había escrito Quevedo en El gran Tacaño : «Recibiéronme ellas con mucho amor, y ellos llamándome de vos en señal de familiaridad.»" ¹⁰

Se encuentran también testimonios que muestran vos como forma despectiva. Cárceles nos recuerda las descripciones de Sebastián de Covarrubias (1611), de Ambrosio de Salazar (1615), de Juan de Luna (1619) y de Gonzalo Correas (1626) al respecto.

9. R. Lapesa, "Personas gramaticales——", p.149 150

10. José Pla Cárceles, "La evolución del tratamiento——", p.247



"Sebastián de Covarrubias : «Pronombre primitivo de la segunda persona del plural, aunque usamos dél en el singular; y no todas veces es bien recibido, con ser en latín término honesto y común a todos.»¹¹

Ambrosio de Salazar : «Sepa que los españoles reciben un bofetón cada vez que los tratan de vos y aunque sea un açacán, tienen por punto de honra que no los traten bien.»
«Cuando se habla o trata a alguno de vos lo tiene a afrenta muy grande.»¹²

Juan de Luna : «Vos se dice a los criados o vasallos.»¹³

Gonzalo Correas : «De vos tratamos a los criados y vasallos [...] Entre amigos, donde no hay gravedad ni cumplimientos, se trata de vos.»¹⁴

Sin embargo, estos testimonios del vos de familiaridad y del vos despectivo no quieren decir que ya no se usara nunca el vos reverencial durante esta época, sino que se usaba con menos frecuencia que antes. Por consiguiente, el vos reverencial

11. Tesoro de la lengua castellana, p.1012 y citado por José Pla Cárceles, "La evolución del tratamiento——", p.246-247

12. Espejo general de Gramática en diálogos, citado por José Pla Cárceles, p.247

13. Diálogos, citado por J. P. Cárceles, p.247

14. Arte de la lengua castellana, citado por J. P. Cárceles, p.247



está atestiguado abundantemente en la literatura de 1650-1800. Y, según Lapesa, este vos reverencial probablemente desapareció a fines del siglo XVIII en el coloquio ciudadano de España.¹⁵

En cambio, tú gana más y más terreno, reemplazando a vos en el valor de gran confianza e íntima familiaridad. En los testimonios ya citados arriba también se encuentran las definiciones de tú :

"Ambrosio de Salazar : «... la cuarta (de las maneras de cortesía) de tú, en imperativo : Dios te guarde, como del padre al hijo, o de amo a criado.»¹⁶

Juan de Luna : «El primero y más baxo (de los tratamientos o títulos) es tú, que se da a los niños, o a las personas que queremos mostrar grande familiaridad o amor»¹⁷

Como se ve, la diferencia que señala Juan de Luna radica en que en el tuteo hay cariño y familiaridad, mientras que en el voseo sólo se refleja la inferioridad del destinatario. Este valor despectivo y el desuso de vos familiar conduce a vos a su desaparición, que se consuma en el siglo XVIII.

15. R. Lapesa, "Personas gramaticales——", p.151

16. José Pla Cárcels, "La evolución de tratamiento——", p.249 en Nota 1

17. R. Lapesa, "Personas gramaticales——", p.147 en Nota 23



Vuestra merced se convirtió en la forma de trato general de respeto a fines del siglo XVI o a principios del XVII, y siguió manteniéndose a lo largo de este último siglo. Los autores citados antes hablan también de esta forma :

"Ambrosio de Salazar : «Dios guarde a v.m., a gente de calidad.» 18

Juan de Luna : «Vuesasté, vuesamerced, vuestra merced, que significan una mesma cosa [...], se da a todos, grandes y pequeños. [...] A los eclesiásticos se dice Vuesa merced, como al común de los legos.» 19"

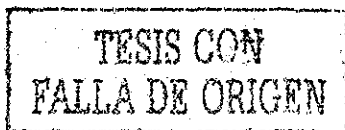
La forma abreviada usted, que apareció a principios del siglo XVII, se difunde paralelamente con la ola de plebeyez y chabacanería que invade a la sociedad española a fines del siglo XVII y a principios del siguiente.

Aunque el plano fonético no esté incluido en este trabajo, ahora dedicaremos un poco de tiempo a ver la evolución fonética de vuestra merced, que se produjo por desgaste fonético. Creo que no es inútil ver esta evolución fonética como conocimiento básico y previo para empezar el análisis.

El primer paso fonético de esta forma es vuessa merced que se registra en el siglo XVI. Juan de Valdés señala la pronunciación de la forma escrita vra. m. :

18. Citado por José Pla cárceles, "La evolución del tratamiento——", p.249 en Nota 1

19. R. Lapesa, "Personas gramaticales——", p.147 en Nota 23



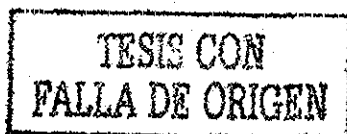
"Esso será quando scrivo el vra. abreviado porque stá en costumbre que abreviadura se scriva con r, pero, si lo tengo de scrivir por letras no lo escriviré sino con s. Esto avéis d'entender que es assí por la mayor parte, pero no siempre, porque, si, diziendo vra.m., pronunciasse el vra. con r, qualquier castellano que me oyese juzgaría que soy extranjero, pero no me juzgaría por tal, aunque, diziendo vra.s., pronunciasse en el vra. la r. Es bien verdad que la pronunciación más ordinaria es sin r, como vos avéis muy bien notado."²⁰

Y según José Pla Cárceles, en el año 1574 se encuentra el primer anuncio del enlace de las dos palabras vuesa y merced:

"En este año, Martín de Viciana, en su obra titulada Libro de alabanças de las lenguas hebrea, griega, latina, castellana y valenciana, alude claramente a la tendencia, existente entonces en Castilla, a acortar las expresiones vues-
tra merced y vuestra señoría. He aquí sus palabras :

"La segunda manera (de hablar) es la que hablan los caballeros y gente principal cortesana y ciudadana, que hablan muy cortés, polido y gracioso; y es buena lengua y bien hablada, empero si no hay en los tales letras, adelgazan tanto su polidez, que se van confundiendo, acortándola como los vestidos de que usamos, que han

20. Juan de Valdés, Diálogo de _____, p.64



Falta

pag

32

y valores semánticos; o sea, unas son más corrientes, otras son más vulgares, etc. Por ejemplos, usted junto con voaced, vuecé, vuested, etc., sería vulgar y sólo se utilizaría al principio en la boca de las clases más bajas.²⁴

Durante el Siglo de Oro, también existen otras formas análogas.²⁵ De ellas, vuestra señoría y vuestra excelencia son tan usadas que evolucionan fonéticamente a vusisría > usía y vue-

Menéndez Pidal explica el proceso de la evolución, en Manual de gramática histórica española de la siguiente manera :

"Voces extraordinariamente desgastadas por el mucho uso, apenas salvan más que su sílaba acentuada y la inicial: vuestra-mercéd > vuesa mercés > vuesarcéd > usarcéd > ucéd; o bajo otra forma : vuesa-mestéd > vues-astéd > vuestéd > vustéd > usted, [...]" (p.36)

24. José Pla Cárceles, "La evolución del tratamiento——", p.271 y R. Lapesa, Historia de la lengua española, p.392

25. Para las formas del siglo XVI, véase Keniston, The syntax of ——, p.45-47, y para las formas de principios del XVII, hay una buena descripción de Juan de Luna en su obra Diálogos familiares (1610) :

"Vuestra señoría, a los condes, marqueses y obispos, a los cuales se debe de derecho. . . . Vuesa excelencia, a los duques, virreyes y generales de armadas. Vuesa alteza, a los hermanos de rey o a los príncipes soberanos. A los reyes, Vuesa magestad. A los eclesiásticos se dice Vuesa merced, como al común de los legos. A los frailes, Vuesa reverencia. A los prelados de un monasterio, Vuesa paternidad, [...]" (Citado por R. Lapesa, "Personas gramaticales——", p.247 en Nota 23

celencia > vucencia²⁶, pero, por supuesto, menos usades que vuestra merced.

Como consecuencia del proceso de decadencia, que duró dos siglos, llega la desaparición completa de vos en el siglo XVIII. Durante la primera mitad del siglo, vos como trato de confianza entre iguales es excluido cada vez más por tú. En 1739 el Diccionario de Autoridades ya no habla de vos como trato de confianza. El mismo Diccionario registra vos como tratamiento de respeto y como de superioridad por parte del hablante. Aunque es difícil determinar cuándo desapareció el vos respetuoso, posiblemente haya sido a fines de ese siglo. De vos usado por los superiores al dirigirse a los inferiores con valor despectivo y del vos agresivo, habla Gregorio Garcés en 1791 :

"Del mismo pronombre [vos] nos servimos hablando con inferiores, y de ordinario con alguna suerte de enojo."²⁷

Lapesa dice que también este vos no debe de haber desaparecido hasta finales de este siglo, a pesar de que este vos sobrevive al vos de confianza.²⁸ Así, la desaparición no se consuma

26. R. Lapesa, "Personas gramaticales _____", p.148 :

"Proceso fonético semejante al de vuestra merced > usted experimentaron vuestra excelencia > vuessa excelencia > vucelencia > vucencia y vuestra señoría > vuessa señoría > vuesseñoría > vusiría > usiría > usía."

27. Citado por R. Lapesa "Personas gramaticales _____", p.151

28. R. Lapesa, p.151

por completo sino hasta finales del siglo XVIII.

En cambio, en este siglo, tú es ya la única forma para el tratamiento de confianza.

Usted, que ya había empezado a aparecer durante el primer cuarto del siglo anterior, se difunde ampliamente en la sociedad española en los primeros años del siglo XVIII como tratamiento respetuoso general. Este tratamiento de respeto, dirigido al que normalmente se habla con confianza, significa una retirada de la confianza o una regresión del afecto, llegando después a usarse para la reconvención o el enojo. Esto se registra ya en el siglo XVIII y a principios del XIX.

2) Plural

Para dirigirse a dos o más personas hemos tenido vos, vosotros y ustedes.

Como vimos antes, al principio la lengua disponía únicamente de vos como tratamiento para dirigirse a dos o más personas. Después surgió vosotros, que fue la forma reforzada por la palabra otros²⁹ para señalar enfáticamente el contraste con otras personas -primeras, segundas o terceras- junto con nosotros (la forma reforzada de nos). La primera vez que aparece esta forma reforzada fue en el siglo XIV. Durante el siglo XV

29. Gili Gaya, "Nos-otros, vos-otros", en que se habla de la añadidura de alter en el latín. (p.108)



esta forma reforzada rebasó ya su significado primitivo y empezó a convertirse en la única forma usual para dirigirse a dos o más personas, y a fines de esa centuria prevaleció sobre vos. Sin embargo, hay que notar que este proceso de reemplazo no fue repentino, sino muy paulatino.

Durante el siglo XVI, vos ya fue sustituido completamente por vosotros. Vos con el significado primitivo se empleó hasta los primeros decenios de este siglo y luego empezó a utilizarse exclusivamente para un solo individuo.

Cuando apareció vuestra merced para dirigirse a una sola persona, su plural fue vuestras mercedes, y cuando llegó vuestra merced a usted, también el plural se convirtió en ustedes.

Cuando vos debilitó su valor de respeto y se identificó con tú, el tratamiento plural vosotros siguió el mismo camino.

Esto quiere decir que vosotros limitó su significado y pasó a ser el plural de tú=vos sin significado reverencial.

En cambio, ustedes llegó a ser la única forma de respeto para dirigirse a dos o más personas, porque la forma singular usted ya había adquirido su valor reverencial. Sin embargo, durante los siglos XVII y XVIII, no se mantenía fijo el tratamiento colectivo, sino que se vacilaba entre ustedes y vosotros.

II. En los siglos XIX y XX

Como hemos visto, hasta el siglo XVIII hubo muchos cambios en las distribuciones y los valores semánticos, de las diversas formas pronominales, tanto en el singular como en el plural.

En el siglo XIX, después de esos cambios, empieza a estabilizarse el uso de las formas. Entonces, llegan a nuestro tiempo tú y vosotros para el trato familiar, y usted y ustedes para el trato formal, en singular y en plural respectivamente. Sin embargo, dentro de esa distribución, ha habido muchos cambios de valores de cada uno de los tratamientos.

Lo que aquí hay que destacar es que en algunas partes de España, especialmente en la Andalucía occidental, desaparece vosotros, y la única forma para dirigirse a dos o más personas es ustedes. Sin embargo, en esa región se utiliza ustedes con el verbo en segunda persona del plural, aunque como uso menos fino que el del verbo en tercera persona del plural, como también se emplea en esa región.³⁰ Desafortunadamente todavía no se sabe cuándo y cómo desapareció vosotros en esa región de España.

III. Otras formas pronominales de tratamiento

Aparte de las formas de tratamiento estudiadas anteriormente,

30. A este fenómeno se refieren los siguientes autores :

R. Lapesa, Historia de la lengua española, p.510-511

Zamora Vicente, Dialectología española, p.329

Angel Rosenblat, "Notas de morfología dialectal", p.135

Sánchez y Escribano F. y Robert K. Spaulding, "El uso de ustedes como sujeto de la segunda persona del plural", p.167

R. José Cuervo, Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano, p.225-226

existían las siguientes formas para dirigirse a un solo individuo, pero que son mucho menos frecuentes que las tres formas ya estudiadas.

1) El (y ella)

Esta forma se usa con frecuencia para dirigirse a una sola persona en el siglo XVI. En aquel entonces, esta nueva forma se usa en el trato de los superiores a los inferiores, pero no dirigiéndose a la categoría ínfima de criados y peones; y en la clase vulgar se usa entre hablantes populares como forma de respeto. Algunos gramáticos del Siglo de Oro mencionan este uso de él :

"Gonzalo Correas : «El usan los mayores con el que no quieren darle merced, ni tratarle de vos, que es más bajo, y propio de amos a criados. La vulgar y de aldeã que no tiene uso de hablar con merced, llama de él al que quiere honrar de los de su jaez.»³¹

Ambrosio de Salazar : «La segunda (manera de cortesía) de él: Dios le guarde, a gente amigos familiares o se dice Dios le guarde, caballero.»³²

Sebastián de Covarrubias : «Los avaros de cortesías han hallado entre vuestra merced y vos este término de él.»³³

Y si, en esa época, este él se dirige a un superior, revela la rusticidad o torpeza; y a veces él puede expresar enojo

31. William E. Wilson, "El and ella as pronouns of address", p. 336

32. José Pla Cárceles, "La evolución de tratamiento——", p. 249
en Nota 1

33. Tesoro de la lengua castellana, p. 493

o desprecio.³⁴

Muchos ejemplos de este él se encuentran también en las obras dramáticas de los siglos XVI y XVII. Sin embargo, lo que debemos tener en cuenta es que, a pesar de haberse reunido muchos ejemplos, este uso de él para hablar a una persona no era muy popular. El dirigido a un solo individuo se usaba principalmente como instrumento de la escena.³⁵

Este uso de él pervive hasta nuestro tiempo en algunas regiones de España (y de América).³⁶

2) Verbo en tercera persona del singular sin tratamiento explícito

Hacia el tercer cuarto del siglo XVII este uso estuvo de moda. A este uso durante el Siglo de Oro se refieren Rafael Lapesa, José Pla Cárceles y Robert Spaulding³⁷; sin embargo, por la escasez de ejemplos, no se ha estudiado todavía minuciosamente.³⁸

34. R. Lapesa, "Personas gramaticales _____", p.159

35. W. E. Wilson, "El and ella _____", p.340

36. R. Lapesa, "Personas gramaticales _____", p.160 y Z. Vicente, Dialectología _____, p.202

37. R. Lapesa, "Personas gramaticales _____", p.160, J. Pla Cárceles, "La evolución del tratamiento _____", p.251 y Robert Spaulding, How spanish grew, p.167

38. La dificultad es que si el sujeto no está expresado, el sujeto puede ser usted, él u otras formas compuestas de posesivo y sustantivo abstracto (vuestra señoría, su alteza, su magestad, etc.), aparte de este uso de tercera persona en singular sin pronombre. Por consiguiente, muchas veces es difícil precisar si se trata, en efecto, de este tipo de tratamiento.



C A P I T U L O I I

FORMAS PRONOMINALES DE TRATAMIENTO EN EL ESPAÑOL MEXICANO (SIGLO XVI)

Como vimos en el capítulo anterior, durante el siglo XVI, etapa inicial de la época de colonización, las tres formas principales de tratamiento en el singular, -es decir vos, tú y vuestra merced (vuesa merced)- y también tres en el plural -vos, vosotros y vuestras mercedes- coexistían en el español de España. Estas formas pronominales llegaron a la nueva sociedad americana¹, que poseía la diferente estructura social, económico-política y cultural, y empezaron a evolucionar de manera propia, pero recibiendo las influencias de los países en contacto y de la metrópoli.

I. En este capítulo, vamos a ver primero un resumen sobre las formas pronominales de tratamiento en otras partes de América

1. Aunque no esté comprobado, parece posible que vos para



durante el siglo XVI que se sacó de un estudio hecho por Nicolás del Castillo Mathieu², porque desafortunadamente no pude encontrar abundantes materiales mexicanos relativos a la primera etapa de la historia del español mexicano.

Vos durante la primera mitad del siglo se conservó con plena vigencia como tratamiento de respeto y apareció en todas las situaciones en que era posible encontrarlo. Es decir, en el trato de un inferior a superior³, de un superior a un inferior⁴

dirigirse a dos o más personas no haya llegado al Nuevo Mundo, o mejor dicho, no se haya arraigado en este territorio, ya que, según vimos en el capítulo anterior, durante los primeros decenios del siglo XVI desapareció este vos en España. A través de mi lectura de la bibliografía y del análisis de los materiales, nunca he encontrado ejemplos suyos ni su huella.

2. Nicolás del Castillo Mathieu, "Testimonios del uso de vuestra merced, vos y tú en América (1500-1650)", p.602-644

3. Castillo del Mathieu cita el siguiente ejemplo en el trato de inferior a superior.

En la obra de Historia general y natural de la Indias de Gonzalo Fernández de Oviedo escrita entre 1535 y 1550, habla Oviedo de vos (alternando con vuestra merced) a Pedrarias Dávila, que es mucho mayor que Oviedo y que ostentaba el cargo de Gobernador de Castilla de Oro :

"Señor parésceme que estos indios no quieren escuchar la teología de este Requerimiento ni vos tenés quien se la dé a entender; [...] " (p.608-609)

4. También como ejemplo de superior a inferior se cita el siguiente :



y entre iguales⁵.

Sin embargo, ya en la segunda mitad perdió más terreno frente a vuestra merced⁶, aunque mantuviera el valor respetuoso mucho más sólidamente que en España.

Tú, durante este siglo, al igual que en España, es usado en el trato de mayor intimidad y confianza⁷.

Vuestra merced no es muy frecuente durante la primera mitad,

Un hidalgo llamado Diego de Salazar, que fue uno de los primeros pobladores de Puerto Rico, se dirige a un manco que se llama Xuárez : Mirad, Xuárez, si vos no queréis volver conmigo, idos en buen hora, que en salvo estáis,

[...]

(p. 610)

5. Como ejemplo de vos entre iguales se encuentra el siguiente :

En la obra de Oviedo citada anteriormente, el autor, como teniente de gobernador de Santa María la Antigua, habla de vos al Capitán Martín de Murga, que tiene el mismo nivel social y político que Oviedo : "Martín de Murga, dicho me han que os quejáis de mí e no tenés razón porque si no os doy licencia, es porque no os mate vuestro cacique [...]. Yo no lo hago sino por lo que os cumple; e si otra cosa a vos os parece, traed un escribano e requeridme."

(p. 610-611)

6. Castillo Mathieu también se refiere brevemente al uso de él como tratamiento surgido en la segunda mitad del siglo XVI, y que se situaba entre vuestra merced y vos.

(p. 632-633)

7. Castillo Mathieu cita también el siguiente :

ya que vos -no correspondiendo a vos de España- mantenía su valor reverencial con mucha vigencia. Este vuestra merced era reservado a personas que ostentaban una dignidad oficial. A medida que avanzaba el siglo empezó a usarse como forma reverencial en coexistencia con vos⁸ para llegar a ser la forma general de respeto a finales de la centuria.

II. En el español mexicano, aunque Castillo de Mathieu dice que se conservó vos con el valor reverencial en América como acabamos de ver, parece que ya empezó a debilitarse como sucedió en España. Vos con el valor despectivo para dirigirse a un inferior y con el valor familiar entre iguales se registra con más frecuencia. Tú coincide con vos en estos dos valores que posee vos, pero todavía no se usa en la clase alta. Vuestra merced ya se utiliza con el valor reverencial compitiendo con vos. Ahora vamos a ver con más detalle las formas pronominales de tratamiento en el español mexicano.

En la misma obra de Oviedo, un padre utiliza tú para dirigirse a su hijo : "Hijo, ya tú ves que esta nao va perdida a dar al través e zabordar en tierra, [...] Y para esto, yo no veo otro camino sino que te estés aquí a par de mí; [...]" (p.612-613)

8. Por ejemplo, un mercader de Santo Domingo trata de vuestra merced al teniente de Gobernador de la provincia de Santa Marta en Documentos inéditos para la historia de Colombia. (Castillo Mathieu, p.613)

Singular

1) Vos :

(1) Aunque Castillo Mathieu dice que en otras partes de América el vos reverencial se encontraba vigente en el siglo XVI, no pude encontrar ejemplos claros de este vos reverencial en la Nueva España. Solamente encontré ejemplos en que se emplea vos con el valor no obviamente reverencial, sino para poner la atención en el que recibe este trato como el personaje central.

En la primera obra teatral de México Desposorio espiritual del pastor Pedro y la Iglesia Mexicana escrita en el año 1574 por Juan Pérez Ramírez, los pastores, que ente sí mismos utilizan normalmente tú, emplean vos para dirigirse a Pedro : " Vos sois la esmeralda fina de esperanza puesta en oro [...] " "Así en vos Pedro también todas virtudes se ven, i en vos tanto resplandecen, que en vos ya claro parecen prendas del divino bien."⁹

Acerca de este vos, Claudia Parodi dice que, en esta obra de teatro, la distribución de los pronombres tú y vos presentan un condicionamiento de valor meramente estilístico¹⁰. Parece justa esta interpretación de Parodi.

(2) Se registran mucho más ejemplos del uso más común de vos

9. Juan Pérez Ramírez, Desposorio espiritual del pastor Pedro y la Iglesia Mexicana, sacado por Francisco A. de Icaza en "Orígenes del teatro en México", p.73

10. Claudia Parodi, "Las formas de tratamiento de segunda persona en el español mexicano", p.524

para dirigirse a un inferior en los materiales representativos de las dos mitades del siglo.

Hernán Cortés escribió una carta al Capitán de armada Sebastián Caboto en 1527 con el tratamiento vos :
" [...] , y los que con tanta voluntad como vos, señor, y los que en vuestra compañía fueron, os movistes a servirlo, no padezca detrimento ni necesidad; [...]" ¹¹

Y en dos cartas de 1539 y 1541 escritas por Fray Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México utiliza vos -una vez utiliza te y el verbo en la segunda persona del singular- para dirigirse a su sobrino : "Mi amado sobrino : Nuestro Señor sea siempre con vos. [...] : pienso que vos me entendereis sin que más me declare." ¹²

En la segunda mitad, también hay ejemplos de este vos.

En el documento sacado del Boletín del Archivo General de la Nación de México "Proceso contra Don Félix de Zuñiga, corregidor de Zacatecas (1585)", el corregidor de México Lic. Pablo de Torres habla de vos a una criada vieja suya : "[...] , y al chiflar oyó que una mujer

11. Hernán Cortés, Cartas y documentos, p.480

12. Códice franciscano, p.263

vieja que servía al dicho Lic. Pablo de Torres, decía al susodicho : chiflando están en la calle, quiero abrir la ventana para ver quien es y el Lic. Pablo de Torres, le dijo : no abráis, dejadlo; [...]"¹³

(3) También se registran muchos ejemplos de vos recíproco familiar que se usa en las diferentes clases sociales. Se registra también un ejemplo de vos familiar en la clase alta.

En la carta escrita, en 1540, por Fr. Juan de Zumárraga dirigiéndose a su hermano : "Amado hermano : recibí vuestra letra y cama aquí en Iztapalucan, [...] A Martín de Zabala, si está ahí decid que no venga acá."

(Códice franciscano, p.272)

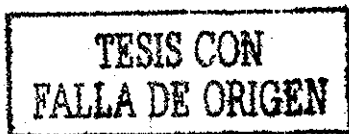
En la clase plebeya, es general vos en el trato entre esposo y esposa, entre hermanos, entre primos, etc.

En las numerosas cartas que reunió Enrique Otte, escritas por los españoles que se arraigaron en Puebla, hay tales ejemplos.¹⁴

(a) A su esposa : Se registran muchos ejemplos de vos empleado para hablar a la esposa. Parece ser que, para dirigirse a la esposa, la forma más común es vos, que en pocas ocasiones alterna con otra forma : "Avrá año y me-

13. "Proceso contra Don Félix de Zúñiga, corregidor de Zacatecas (1585)" en el Boletín del Archivo General de la Nación (BAGN), Tomo VI, 1935, Núm.2, p.248

14. Enrique Otte, "Cartas privadas de Puebla del siglo XVI"



dio que os escreví deseando mucho saber de vos y de vuestra salud [...]" (1558-p.202)

"Y así, señora, os enviaba a dezir que, vista la presente, vendáis, señora, lo que allá está y os vengáis, como digo, a tener descanso vos y quien vos quisiéredes traer y queisiere venir, [...]" (1566-p.210)

(b) Entre hermanos : Se encuentran algunos ejemplos de vos. Sin embargo, este uso entre hermanos no es tan constante como el de esposo a esposa, y en algunos casos se encuentra vos usado con otro tratamiento en el mismo texto. : "Señor hermano : Emos recibido una carta de vuestra merçed, yo otra del señor mi primo Antonio Gutiérrez, [...], nos hartamos de llorar en saber que érays bivo, porque yo había escryto al señor Cosme de Ovando que me escribiese si estávays en esa villa de Cáçeres, [...]. [...], y allí os enbiará mi hermano con que vengáis vos y la señora vuestra muger y hijos, [...]" (1559-p.207)

(c) Entre primos : Se encuentra sólo un ejemplo en que se emplea vos. Sin embargo, parece que es natural si entre los dos primos existe mucha confianza : "Asy que me haréys muy gran plazer de quitaros desa miseria y de venyros acá, porque para vos será provecho y para mí muy gran contento veros en esta tyerra, porque yo os hago juramento a Dyos que syenpre estoy pensando en vos, [...]" (1576-p.235)

Y además de las cartas de Puebla, en otro documento he hallado un ejemplo más, en el cual se usa el vos entre amigos.

En el documento recogido del Boletín del Archivo General de la Nación de México, Hernán González de Eslava y Francisco de Terrazas se hablan de vos aproximadamente en el año de 1570. Una vez González de Eslava dice a Francisco de Terrazas : "Quiero aceptar el favor que en vuestras coplas me dais, porque cuanto os alargáis cabe bien en el amor con que os amo y vos me amáis; [...]" Y en la otra, Terrazas dice a González de Eslava : "La edad fue lo figurado, donde, cesó la figura; pues mirad vos si es locura la del pueblo que hà dejado lo vivo por la pintura."¹⁵

2) Tú :

Los ejemplos de tú en este siglo pertenecen casi exclusivamente a la clase media o baja. Se registran los siguientes usos de tú.

(1) Se hallan algunos ejemplos en el tratamiento de superior a inferior.

(a) De padre a hijo : En dos cartas recogidas por Enrique Otte, los padres se dirigen a sus hijos hablando de tú :

15. "Dos documentos de nuestra historia literaria" en BAGN, Tomo XI, 1940, Núm. 4, p. 602 y 606

"Lo que te ruego hijo es que con los buenos trates y de los malos huyas, y de su conversaçión, y sienpre la verdad. Nuestro Señor te me dexee ver como mi coraçón desea, para remediar a tu madre y a ti." (1561-p.205)

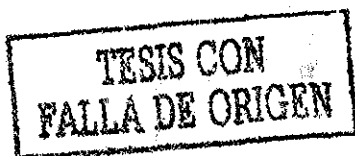
"Con Pascual López reçebí una tuya, que la tenía bien deseada. Olgéme mucho en saber que tengas salud, aunque mayor me la dieran te ubieras benido con él, pues ubo tan buena ocasión, que él dize te lo rogó, y que tu tía no te dio lizençia; pero si tú tubieras gana de benir, no era ese inconbiniente." (1575-p.233)

(b) De amo a su negro : Alonso Hernández Br., el amo de Vicente negro habla a éste de tú en el documento antes citado "Proceso contra Don Félix de Zuñiga, corregidor de Zacatecas".

"E que cuando fueron por este testigo por mandado del dicho Sr. Comisario, el dicho Alonso Hernández Br., su amo, le dijo :Vicente allá te llevan ante el padre Guardián de San Francisco para tomarte tu dicho, abre el ojo: [...]" (p.244)

Yolanda Solé se refiere al tú usado por el amo para hablar a su criado, que era general en el español de España durante el Siglo de Oro tanto como el tú del criado al amo.¹⁶

16. Yolanda Solé, "Correlaciones socio-culturales del uso de TU/VOS y USTED en la Argentina, Perú y Puerto Rico", p.170



(2) También se registra el uso de tú entre iguales como trato de confianza.

En la obra de teatro Desposorio espiritual del pastor Pedro y la Iglesia Mexicana" se encuentra tú usado entre los pastores. La esperanza, una de las pastoras, habla de tú a la Iglesia Mexicana : "Hermosísima Pastora, Santa Iglesia Mexicana, con tal nueva, mi Señora, ocasión tendras agoara [...] Cese tu pena i dolor, Pastora, no estes mas triste; que si lloras-un pastor de tanto ser i valor como el pastor que perdiste : [...]" (Francisco A. de Icaza, "Orígenes del ———", p.66)

3) Vuestra merced (vuesa merced)

En la primera mitad, encontré dos ejemplos, de este tratamiento con el valor reverencial.

Un ejemplo es de Hernán Cortés en dos cartas de 1526 y 1527, dirigidas a su padre en las que siempre emplea vuestra merced : "Ya vuestra merced habrá sabido como Francisco de las Casas tenya [...] Suplico a vuestra merced mande que se entienda en ello con toda solicitud [...]" (Hernán Cortés, Cartas y documentos, p.488)

Y otro ejemplo se encuentra en la carta escrita por un mercader burgalés a su primo, con vacilación del verbo

entre la segunda persona del plural y la tercera persona del singular, así como del pronombre, entre os y le : "Señor primo : De la cibdad de Tenustitán os escribí muy largo [en] respuesta a una carta suya, que resçebí con el dotor Hojeda. [...] Después que vuestra merçed partistes de Santiago me paresçe llegó allí una caravela, que yo enbié a la Trinidad para que cargase Diego de Vargas, que la compré aquí [...] Resçebí la caxeta que vuestra merçed me enbió, la qual oy eneste día abrí [...]"¹⁷

Esta vacilación se debe, a mi parecer, a la palabra vuestra que hace utilizar a las personas -principalmente de la clase media y baja- el verbo en la segunda persona del plural y el pronombre os como las formas correspondientes de la palabra vuestra.

Durante la segunda mitad del siglo, este tratamiento de respeto aparece con mayor frecuencia.

En el documento citado antes ("Proceso contra Don Félix de Zúñiga, corregidor de Zacatecas"), el negro habla de vuestra merced al Lic. Pablo de Torres, corregidor de México, quien ha pasado a ser su nuevo amo : "Sr. Visi-

17. Enrique Otte, "Mercaderes burgaleses en los inicios del comercio en México", p.258-259

tador, esto digo a Vuestra merced como cristiano, y aviso de ello que don Félix y su rufián Arandia quieren afrentar a vuestra merced, [...]" (p.237)

También en una carta de 1571, una persona utiliza vuestra merced para dirigirse a su tío : "[...]", y si vuestra merced se le hiziere camino para Brihuega, dará mis encomiendas al señor Alonso de Ribas y a su mujer." (E. Otte, "Cartas privadas——", p.223)

4) Vuestra reverencia :

Aparte de las principales formas de tratamiento, se registra una vez vuestra reverencia en la siguiente situación.

Cuando habla Cristóbal, indio nahuatlato, como testigo en cierto pleito utiliza este tratamiento con el verbo en tercera persona singular y os como su pronombre correspondiente al dirigirse al padre Fray Pedro de Gante :

"[...]; y que este testigo le dijo : si vuestra reverencia tiene la carta, muéstmela, [...]: padre, yo soy buen cristiano y no miento en lo que os tengo dicho; [...]"¹⁸

Este uso de vuestra reverencia coincide con el de España de

18. "Diligencias practicadas por el Obispo Zumárraga 1536" en BAGN, Tomo XVI, 1945, Núm.1, p.40

la misma época, puesto que, según Keniston, en España usaba este tratamiento para dirigirse a los sacerdotes durante el siglo XVI.¹⁹

5) El :

En la segunda mitad de este siglo, se encuentra un ejemplo del tratamiento él. Este él, como vimos antes²⁰, surgió en España a mediados de este siglo, y durante los siglos XVI y XVII se usaba para dirigirse a un inferior pero no a la clase más baja y, en la clase vulgar, a la persona de la misma clase con respeto. Se sitúa, pues, entre vuestra merced y vos²¹.

El ejemplo de él que encontré tiene -creo- el valor de respeto propio de la clase vulgar utilizado entre iguales.

En la carta de Puebla escrita por Juan de Brihuega en 1572, dirigiéndose a su hermano Pedro García, dice :
"Lo que en esortas cartas que le escribo le torno a rogar en ésta, y es que yo tengo gran neçesidad dél, por tener tan gran trato en mi casa, [...]" (E. Otte, "Cartas privadas———," p.224)

19. "This form of courtesy is used in addressing a priest." Hayward Keniston, The syntax of Castilian prose: The sixteenth century, p.46

20. Véase pág.39

21. Menciona esto Castillo Mathieu. Véase Nota 6 de este capítulo.

Así este él se usaba con el pronombre le y el verbo en tercera persona del singular. En esta carta, también se usa vuestra merced y el verbo en segunda persona del singular, cuyo tratamiento será tú, como veremos más adelante.

Según hemos visto hasta aquí, las distribuciones de las tres formas de tratamientos principales con otras menos frecuentes no son claras y en algunas ocasiones parecen confundirse. Por consiguiente, es natural que se encuentren muchos casos en que se utilizan dos (o a veces tres) tratamientos en mismo texto, como veremos en el apartado siguiente.

1) Vos y vuestra merced

La alternancia de vos y vuestra merced entre hermanos se registra en una carta de 1581, en que Francisco Vázquez utiliza los dos tratamientos dirigiéndose a su hermana Ana Pérez : "El año pasado recibí una carta de vuestra merced, en la qual dize vuestra merced aver recibido unos dineros [...]. Y si yo no fuere, yrá Pedro Álvarez por vos y por vuestra ermana y por sus ermanas, y ansí me escreví se querés veniros a esta tierra, [...]" (E. Otte, "Cartas privadas _____", p.240-241)

En otra carta se registra esta alternancia de vos y vuestra merced entre hermana y hermano. En 1589 María de Carranza los utiliza en una carta dirigida a su hermano Her-

nando de Soto : "[...]", pues tanto nos a costado enbiar-
lo a llamar, y vuestra merçed se quiere estar en esa pro-
bese y neseçidad que en España se passa. [...] Vuestro
hermano Diego Sánchez Guadalupe, porque le devéis más
que a mí, [...]" (E. Otte, "Cartas privadas.....", p.254)

2) Tú y vos

También se registra alternancia entre tú y vos, como se advierte en los siguientes ejemplos.

(1) En el documento citado anteriormente, en cierto pleito, el padre Fray Pedro de Gante habla a Cristóbal, indio nagueatlato, testigo en ese pleito, de vos y de tú. Primero de tú : "E que después de esto el padre Fr. Pedro de Gante, llamó a este testigo y le dijo : cuando el Obispo fué a Tenayuca estabas tú ahí, y que [...]" Sin embargo, después de saber que no era este indio el que había mentido, sino otro, utiliza vos : "nagueatlato de su señoría, y él mintió y vos no; [...]" ("Diligencias practicadas", p.35 40)

Esta vacilación muestra que en esta época, tú se utilizaba para la persona de la más baja categoría, y vos para el inferior, pero de más alta categoría que tú, lo cual comprueba lo que advertimos anteriormente.



(2) Se encuentra una ocasión en que la Iglesia Mexicana utiliza tú y vos dirigiéndose a Pedro, que va a ser su esposo, en la obra de teatro citada anteriormente. En una ocasión la Iglesia Mexicana dice, pero no enfrente de Pedro, sino pensando en él : "Como tardas mi Pastor, mi Pastor que no te veo; [...]" Y en la otra ocasión, ya frente a él : "Mi dulce esposo y Señor, de mi tanto deseado; abrazad mi buen pastor, pues firme con fe i amor mi alma os tiene abrazado. Dadme, dadme vuestras manos, [...]" (Francisco A. de Icaza, "Orígenes del _____, p.68)

(3) Como mencioné antes, Fray Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México, utiliza sólo una vez te y el verbo en segunda persona del singular dirigiéndose a su hermano, aunque de ordinario utiliza vos : "Yo ternía gran descanso en mi vida y fin en saber que te has casado y muy obediente a vuestra señora D^a. Catalina Cruz, [...]" (Códice franciscano, p.264)

3) El, vuestra merced y tú

Hay un caso en que concurren tres formas de tratamiento, aunque no aparece el pronombre tú, sino el verbo en segunda persona del singular. Ya vimos el uso de él en la

carta de Juan de Brihuega a su hermano Pedro garcía en 1572, en que también aparecían vuestra merced y el verbo en segunda persona del singular : "Al reberendo Juan García Navarro darás mis besamanos, y que me encomiendo en sus oraciones, que ya le escreví en la otra flota; no sé si se llegó allá. Al señor Juan Ruys y a todos mis vezinos en general dará mis besamanos con todos los demás mis señores y amigos, y con tanto çeso. Nuestro Señor guarde la muy noble persona de vuestra merçed como yo deseo, [...]" (E. Otte, "Cartas privadas——, p.224)

Estas alternancias demuestran que durante el siglo XVI, sobre todo durante su segunda mitad, la distribución y el valor semántico de los tratamientos no eran claros por la decadencia de vos y el uso, cada vez más frecuente, del tratamiento reverencial vuestra merced.

Plural

1) Vosotros :

(1) En la primera mitad del siglo XVI, se registra un ejemplo de vosotros para dirigirse a los inferiores.

Hernán Cortés en 1527, se sirve de vosotros para dirigirse al Capitán Sebastián Caboto y a los hombres de armada de éste : "[...]" e que no lo tornaré a duplicar,

mas de deciros, señores que podeis estar muy confiados que siempre yo trabajaré de saber de vosotros, [...]" (Hernán Cortés, Cartas y documentos, p.482)

(2) En la segunda mitad se documenta vosotros siempre con el valor de gran confianza dirigiéndose a la esposa, al hijo, a las hermanas etc.

En una carta escrita por Diego de San Llorente en 1571 dirigiéndose a su señora y a su hijo, los trata de vosotros : " [...], y le dixé que en sus cartas le escriviese a la señora su muger que vos, señora, y vuestro hijo os vendríades en su compañía della, [...]" (E. Otte, "Cartas privadas——", p.217)

Y en otra carta escrita por Francisco Vázquez en 1581, dirigiéndose a sus hermanas, también lo emplea :

"Yo pienso, siendo Dios servido, de me yr a esa tierra, y si no fuere por las malas nuevas que dan de Castilla, enbiaré por vosotras, yrá Pedro Alvares, que a de yr por sus ermanas; a esta causa no os enbió dineros."

(E. Otte, "Cartas privadas ——", p. 240)

2) Vuestras mercedes :

(1) Durante la primera mitad de esta centuria no encontré ni un solo ejemplo de vuestras mercedes, pero esto no quie-



re decir que en esta época no se haya empleado; es seguro que ya se empleaba como plural de vuestra merced con valor de respeto; pero yo no lo he registrado por la escasez de material.

(2) Durante la segunda mitad del siglo, sí lo he documentado.

En una carta que escribió Diego de Pastrana a sus tíos en 1571, los trata de vuestras mercedes : "En la flota pasada resçebimos una carta de vuestras mercedes, por la qual supimos cómo, bendito Nuestro Señor, estaban muy buenos, [...]" (E. Otte, "Cartas privadas____", p.221)

3) Verbo en tercera persona del plural sin tratamiento explícito:

(1) En la primera mitad del siglo no encontré ningún ejemplo de esta forma, sino sólo en la segunda mitad. En este ejemplo, se dirige a uno de los destinatarios de vos, pero para dirigirse a todos los destinatarios construye el verbo en tercera persona del plural, lo cual era más respetuoso que vos :

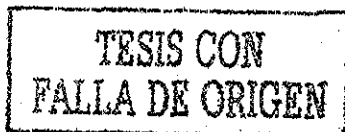
En efecto, en una carta que escribió Sebastián Pliego a su esposa, su hermano y al hermano de la esposa, dirigiéndose sólo a ella, la trata de vos : "La presente es para hazeros saber cómo, loado sea Dios, Nuestro Señor, estoy vueno de salud, con mucho desseo de veros. En el navío de aviso os envié cartas, que fue en llegando a

esta zidad de los Anxeles, y os envíe avisar de lo que avíades de hazer. [] Y vista la presente, vayan a Madrid con los recavdos que envío, que es poder para todos tres, y más un testimonio, y más una provanza cómo soy vezino de la zidad de los Anxeles y hize acá mi enformación. Y daldes lo que pudiéredes, y traygan vuen recado que, llegando, lo darán con los recaudos que envío, y traygan ynformaciones para todos, y más un testimonio cómo soys mi mujer." (E. Otte, "Cartas privadas _____", p. 243-244)

Así, después de ver las formas pronominales de tratamiento en el siglo XVI, podemos sintetizar las características de éstas en su distribución y en valor semántico.

Vos, aunque dice Castillo Mathieu que en otras partes de América conservaba su valor reverencial con plena vigencia, parece que en México ya empezó a debilitarse, igual que en España. Las razones de esta suposición son las siguientes.

- 1) Porque en el siglo XVI puede que hayan llegado consecutivamente los usos más comunes de España cada vez que llegaban los inmigrantes españoles.
- 2) Además, en México no estaba fijada la estructura social, sino que era inestable, por lo que sería más fácil aceptar muchas de las novedades.
- 3) Según vimos, ya existían muchas alternancias entre los tra-



tamientos, que se deberían, en la mayor parte, a la debilitación (decadencia) de vos.

- 4) Porque en México tanto como en otras partes de América, obviamente se usaba más vos con el valor de inferioridad por parte del destinatario y de confianza y familiaridad, porque, como dicen algunos lingüistas, hasta los españoles y criollos que pertenecían a la clase baja solían usar el vos de nobleza al dirigirse a los indios que formaban la clase más baja de México, o más bien de América. Y también solían usarlo entre ellos.²²

Así, vos debilitó en el siglo XVI su valor reverencial -pero sí seguía existiendo, como los ejemplos señalan- y se usaba más que en España con valor despectivo para dirigirse al inferior y con el de confianza y familiaridad.

Tú se usaba como el tratamiento de confianza pero se usaba

22. Por ejemplo, Rodolfo Lenz dice :

"Los españoles y criollos, aun de baja procedencia, se habrán arrogado el tratamiento de los caballeros en oposición a los indios. Relajada así la esfera social del voseo al trato familiar, naturalmente ya no servía para el tratamiento de respeto, y dejó ese lugar a usted." (La oración y sus partes, p.260)

Y Luis Flores también dice :

"En el Nuevo Mundo, muchos conquistadores -de baja clase social- se tratarían entre sí de vos, y lo mismo harían, por mirarse como más nobles, con los indios y mestizos." ("Vos y la segunda persona verbal en Antioquia", p.281)

principalmente para el tratamiento de la clase más baja.

Vuestra merced, como tratamiento reverencial, empezó a utilizarse más y más hasta llegar a ser el trato más general de respeto a finales del siglo. Esto se debe principalmente a la debilitación (decadencia) de vos, y vuestra merced empezó a tratar de llenar la casilla del valor reverencial que vos había ocupado plenamente.

Otros tratamientos en singular, a mi parecer, coincidirían con los de España del mismo siglo y no parece probable que hubiera mucha diferencia.

Vosotros era la forma colectiva de tu y vos en el español mexicano. Por lo tanto, en su valor semántico debe ser un poco diferente del vosotros usado en el español de España, puesto que vos en el español mexicano se usaba más con valor despectivo, como vimos anteriormente.

Vuestras mercedes empezó a usarse a medida que vuestra merced se usaba más frecuentemente.

El verbo en tercera persona del plural también se usaba en la segunda mitad del siglo.

Vos para dos o más personas, como dije antes, parece que no arraigó en México, porque en España, durante el siglo XVI ya no se usaba casi nunca.²³

23. Véase Nota 1 de este capítulo.

C A P I T U L O I I I

FORMAS PRONOMINALES DE TRATAMIENTO EN EL ESPAÑOL MEXICANO (SIGLO XVII)

Durante el siglo XVII, se encuentra un fenómeno interesante. Esto es la aparición de la forma más evolucionada fonéticamente de vuestra merced, es decir, usted. Esta forma se registra en la segunda mitad del siglo y en este período, se usa en la clase más baja como tratamiento vulgar.

En el plural también se registra ustedes como forma vulgar. Parece que vos sigue decayendo aunque se registra con frecuencia en las obras de teatro.

Singular

1) Vos :

(1) Según Claudia Parodi, en el siglo XVII recobró vos su valor reverencial, y era usado por los hidalgos entre sí y por los criados para dirigirse a sus superiores.

"Conforme va transcurriendo este siglo, probablemente como resultado de una reacción conservadora, vos parece

recobrar su primitivo valor de cortesía, distinguiéndose claramente de tú."¹

Y las obras de teatro que yo analicé también señalan que vos se usaba más en este siglo -especialmente durante su segunda mitad- que en el anterior. Sin embargo, a mi parecer, es difícil afirmar que en el siglo XVII vos recobró su valor reverencial en el habla mexicana. Las razones del porqué me atrevo a decirlo son las siguientes :

- 1) No hay algún cambio en la estructura social de México por el que pudiera suceder dicha recuperación.
- 2) Aunque Parodi atribuye un recobro del valor reverencial de vos a la reacción conservadora, esto no está muy claro.
- 3) Parodi utilizó solamente las obras de teatro, que se escribieron tomando como modelo las obras españolas de entonces, en las cuales se empleaba abundantemente vos reverencial para que tuviera ambiente urbano y solemne, sin reflejar fielmente el habla de la época como las obras de Pedro Calderón y sus seguidores.²
- 4) Como mencionan algunos lingüistas, México -donde se encontraba el Virreinato de Nueva España- recibía las oleadas lingüísticas directas de la Metrópoli, y por ello para el habla mexicana resultaba más difícil di-

1. Claudia Parodi, "Las formas de tratamiento de segunda persona en el español mexicano", p.525

2. Rafael Lapesa se refiere a esto en su estudio "Personas gramaticales y tratamientos en español", p.151

ferir del habla cortesana de España.³

Entonces, es más natural considerar que vos respetuoso sigue decayendo sin recobrar su terreno así repentinamente durante este siglo, al igual que en España.

(2) El vos de confianza y de familiaridad, que se usaba con frecuencia en el siglo anterior, ya no se documenta mucho en esta centuria. Aun en la primera mitad existen algunos ejemplos.

En una carta escrita por Pedro Lezcano en Puebla, en 1606, la que dirige a su esposa Mariana de Rubia, que estaba en España, aparece vos : "Cuando éstos lleguen, si bos nos queréis venir, abisarme, para que io me baia, u mesté aguardaros."⁴

Y en otra carta de 1616, Cristóbal Maldonado escribe a su esposa Clemencia Ponce de León utilizando el mismo tratamiento : " [...] , porque allí no os estéis mucho, y si hubiere navío de aviso antes que salga la flota, me avissaréis de lo que se ofreziere." (E. Otte, "Cartas privadas——", p. 265)

No encontré ningún ejemplo de este vos durante la segunda

3. Por ejemplo, Menéndez Pidal menciona sobre esto en su trabajo "Sevilla frente a Madrid". Véase la pág. 156-157

4. Enrique Otte, "Cartas privadas de Puebla del siglo XVI", p. 263

mitad de este siglo.

(3) Vos en algunos casos se utiliza como tratamiento de distancia, para comunicarse por primera vez entre personas que no se conocen.

En la obra de teatro Auto del triunfo de la virgen y gozo mexicano escrita en el año 1620 por Francisco Bramón, el Pecado emplea vos cuando se dirige a Jeremías y Edonio por primera vez para preguntar su nombre :

"Pecado : ¿Cómo os llamáis?

Jeremías : Jeremías

Pecado : ¿Y vos?

Edonio : Yo me llamo

¡qué sé yo! ¡por Dios que se me olvidó!"⁵

(4) También vos se usa para dirigirse a Dios, como se advierte en los ejemplos siguientes.

En la obra ya citada de Bramón, el Profeta Jeremías trata de vos dirigiéndose a Dios : "Señor, la paga no niego que os debe mi inobediencia; mas que conmigo clemencia uséis, os pido y os ruego. [...] No pierdo la confianza del buen logro de mi dicha, pues sé que en Vos mi desdicha podrá alcanzar la bonanza." (p.32)

5. Francisco Bramón, Auto del triunfo de la virgen y gozo mexicano, p.23, insertada en su novela Los sirgueros de Virgen.

Y en la obra teatral de Francisco de Acevedo escrita en 1684, San Francisco usa el vos para dirigirse a Cristo :
"¿Jesús mío, Vos a mí, gusano indigno, aguardarme? ¿Y vos, Reina Soberana? Aun en el alma no cabe tanto gozo."6

(5) No se documenta ningún ejemplo de vos para dirigirse a un inferior en los materiales analizados de este siglo.

2) Tú :

(1) Durante este siglo, era el tratamiento común entre iguales con el valor de gran confianza y familiaridad, según encontré en las siguientes relaciones.

(a) Entre hermanos : Se encuentran dos ejemplos, uno en la obra de Sor Juana Los empeños de una casa y otro en la de Acevedo, en que los hermanos se hablan de tú.

En la de Sor Juana :

"Don Pedro : [...] ;

y también para que tú te recojas, que ya basta [...] .

Doña Ana : Hermano, yo por servirte muchos más riesgos pasara, [...] ."⁷

6. Francisco de Acevedo, El pregonero de Dios y patriarca de los pobres, p.187

7. Sor Juana Inés de la Cruz, Los empeños de una casa, p.135

Y en la de Acevedo :

"Fénix : ¡Hermano!

Don Juan : A tantos excesos, ¿qué te obliga?

Fénix : Dos sucesos que te admirarás de oírlos."

(F. de Acevedo, El pregonero _____, p.23)

(b) Entre sirvientes : En la obra de Acevedo, Cañón (sirviente de San Francisco) y Lucrecia (sirvienta de Irene) se hablan de tu :

"Cañón : Si a mano viene, por mí, tú, Lucrecia, te saldrías

[.]

Lucrecia : Y dí, Cañón, tu por mí ¿qué pondrás?"

(F. de Acevedo, El pregonero _____, p 71-72)

(2) Tu, en algunas ocasiones, se emplea para dirigirse al superior.

En la obra citada de Bramón apareció tú empleado por el criado Edonio para dirigirse a su amo, el Profeta Jeremías : "De verte tan insufrible con tu llanto, me fatigo."

(F. Bramón, Auto del triunfo _____, p.16)

Sobre este uso de tu del criado a su amo, habla Yolanda Solé en su trabajo :

"Este carácter de intimidad producido por la subordinación, es el que nos puede explicar también el uso, que se encuentra en textos del Siglo de Oro, del tú de los criados hacia sus amos; los casos de este tipo, por otra parte, también podrían adjudicarse a una extensión, a otra clase social, del uso lingüístico corriente del medio social al que pertenecían los sirvientes."⁸

Así, este uso de tú por parte del criado para dirigirse a su amo era común en España durante los siglos XVI y XVII lo cual corresponde al uso del español mexicano de esa época.

En la segunda mitad, se encuentra también este uso de tú, del criado a su amo, en las dos obras teatrales de Sor Juana y de Acevedo.

En la obra de Sor Juana, el criado Castaño habla de tú a su amo Don Carlos :

"Don Carlos : Castaño, yo estoy sin mí.

8. Yolanda Solé, "Correlaciones socio-culturales del uso de Tú/Vos y Usted en la Argentina, Perú y Puerto Rico", p.169-170

Castañó : Y yo, que en todo te sigo, tan sólo he estado conmigo aquel rato que dormí."

(Sor Juana, Los empeños _____, p.137)

Y en la obra de Acevedo, también la criada Lucrecia utiliza tú al dirigirse a su dueña Irene :

"Sí, señora, a don francisco en su mano y le dije que tu hermano en casa no estaba ahora, rogándole que viniese a verte antes de las diez sin tener cuidado, pues, la noche nos favorece."

(F. de Acevedo, El pregonero _____, p.9)

Aparte de este tú usado por el criado para dirigirse a su amo, en la obra de Acevedo también aparece el tú del criado dirigido a las personas que pertenecen a la misma clase social de su amo, aunque en la obra de Sor Juana se utiliza vos para esta situación.

En la obra de Acevedo, Cañón, criado de San Francisco, habla de tú a Irene, una dama : "Ya se provoca a llegar, mas es preciso que su Cañón te dé aviso."

(F. de Acevedo, El pregonero _____, p.11)

(3) Tú también se usa para dirigirse al inferior. En los materiales, por mí estudiados, se encuentran varios ejemplos en el habla del amo cuando habla a su criado.

En la obra de Acevedo, se documenta este tú en algunas ocasiones, San Francisco trata de tú a su criado Cañón : "¿Qué te ha sucedido?" (F. de Acevedo, El pregonero_____, p.62) Y también Irene lo utiliza para dirigirse a su criada Lucrecia : "Ven, Lucrecia, yo sospecho, si el indicio no me miente, [...]" (F. de Acevedo, El pregonero_____, p.33)

(4) Se emplea tú también en algunas ocasiones cuando uno está enojado con una persona, a quien normalmente se trata de vos.

En la obra de Acevedo, San Francisco se sirve de tú con enojo al dirigirse a Don Juan, a quien habla de vos cuando no está enojado : "Daréte, traidor, la muerte."

(F. de Acevedo, El pregonero_____, p.21)

3) Vuestra merced (o usted) :

(1) En la primera mitad, vuestra merced se registra solamente en un documento.

En la carta escrita en 1611 por Juan López de Figueroa dirigiéndose al marido de su sobrina, Juan Francisco de Orozco, en Sevilla, se emplea vuestra merced : "Recebí de mano del señor Miguel de Pineda y su hermano la carta de vuestra merced, [...]. [...], aunque vuestra merced me dize me abían escrito muchas cartas." (E. Otte, "Cartas privadas _____", p.263-264)

(2) En la segunda mitad, no aparece tampoco este tratamiento sino en sólo dos ocasiones.

En una de ellas, aparecieron tres formas evolucionadas fonéticamente, vuesté, usté y usted que emplea un sirviente dirigiéndose a la sirvienta, aunque encontré también tú entre las mismas personas como vimos antes. Este ejemplo se encuentra en la obra de Sor Juana, cuando habla Castaño, sirviente de Don Carlos, a Celia, sirvienta de Doña Ana : "Oye vuesté, y querrá oirme?" (Sor Juana, Los empeños_____, p.144) Y luego aparecen usté y usted : "Juego es, mas bien sabe usté que tiene vueltas el juego"(p.146) "oiga usted.." (p.155)

Este uso vulgar de usted entre sirvientes coincide con el del español de España de esa época, según Lapesa, que dice así :

"[...], y a las totalmente vulgares voarced, voacé, vucé, vuested, vosted, vusted, etc., que durante el siglo XVII eran propias de valentones, criadas y lacayos."⁹

(3) También en el material de fines del siglo se encuentra vuestra merced, que se utiliza para guardar distancia con

9. R. Lapesa, "Personas gramaticales"_____, p.147

la persona que no agrada al hablante.

En la novela escrita por Sigüenza y Góngora Infortunios de Alonso Ramírez en el año 1690, aparece vuestra merced, pero no con el valor reverencial, sino con la intención de alejarse de una persona. Cuando llegó Alonso Ramírez a un pueblo, se le acercó un desconocido embustero y dijo : "Es posible, amigo y querido paisano mío, que os ven mis ojos? ¡Oh, cuantas veces se me han anegado en lágrimas al acordarme de vos! Pero Ramírez no lo conocía, y después advirtió que era embustero y le habló de vuestra merced, como señal de negación de su intimidad : "No soy tan simple -le respondí- que no reconozca ser vuestra merced un grande embustero y que puede dar lecciones de robar a los mayores corsarios."¹⁰

Este uso de vuestra merced para guardar distancias se emplea en la época actual cuando el padre regaña a su hijo, tratándole de usted a pesar de que normalmente emplee tú.

4) Verbo en tercera persona del singular sin tratamiento explícito :

10. Carlos de Sigüenza y Góngora, Infortunios de Alonos Ramírez, p. 70



El uso en tercera persona del singular sin tratamiento explícito se registra, aunque no es frecuente, en algunas ocasiones.

En la obra de Acevedo, Cañón, criado de San Francisco, se dirige al Demonio, que estaba vestido de Capitán, con este tratamiento, junto con vos y tú : "Parece esa pregunta curiosa, pero si quiere saber quién es, porque lo conozca escúcheme en relación y quitémonos de historias."

(F. de Acevedo, El pregonero_____, p.49)

Lapesa dice que "en los siglos XVI y XVII el uso de él, ella o de la tercera persona verbal sin tratamiento honorífico previo no se consideraba suficientemente respetuoso entre hidalgos"¹¹.

Plural

Se encuentran las dos formas colectivas, es decir, vosotros para vos y tú, y vuestras mercedes para vuestra merced.

1) Vosotros :

(1) En los textos correspondientes a la primera mitad del siglo sólo hallo ejemplos de vosotros como forma colectiva de tú, pero no de vos. (Sin embargo, esto no quiere decir que vosotros no fuera forma colectiva de vos, sino que lo sigue siendo -aunque debe ser menos frecuente que de tú.)

11. R. Lapesa, "Personas gramaticales_____", p.158

En la obra de Bramón, el Pecado habla a Jeremías y Edo-
nio, a cada uno de los cuales aquél trata de tú :

"[...]. Vosotros, hijos de ira, sois esclavos de mi
mismo, [...]" (F. Bramón, Auto del triunfo_____, p.29)

En los materiales de la segunda mitad encontré ejemplos de
vosotros.

En la obra de Sor Juana, Doña Ana trata de vosotros a
Don Carlos y a Don Juan : "Caballeros, si mi fama os
mueve, débaos ahora el ver que no soy culpada aquí
en la entrada de alguno a esconderos, que palabra os
doy de daros lugar de que averiguéis mañana la causa
de vuestras dudas : [...]" (Sor Juana, Los empeños
_____, p.130)

Sin embargo, este uso de vosotros que aparece con valor reve-
rencial debe ser tratado con mucho cuidado porque, como vimos
antes, vos se usaba en este siglo artificialmente en las obras
de teatro por influencia de las escritas en España. Por con-
siguiente, vosotros con valor reverencial se usaba con menos
frecuencia. Y en este siglo posiblemente se empleaba más con
valor de confianza y familiaridad, como forma colectiva de tú.

2) Vuestras mercedes :

(1) Una sola ocasión encontré en que aparece vuestras merce-
des en la primera mitad del siglo XVII.

Juan López de Figueroa se dirige en una carta escrita en 1611 a su sobrina y al marido de ella, Juan Francisco de Orozco empleando vuestras mercedes : "De los portadores rescebí ansimismo el regalo que vuestra merced y mi sobrina me hizieron merced, y quedo muy coxido en que se aya hecho tal conmigo, porque a sido afrentarme, y darme a entender que yo era el que lo abía de hazer, y que, pues no lo he hecho, lo quisieraon azer vuestras mercedes." (E. Otte, "Cartas privadas_____", p. 264)

(2) Durante la segunda mitad del siglo, en cambio, no se registra vuestras mercedes, sino ustedes. Ya que aparece usted (vusté o usté), lógicamente se usa su forma colectiva ustedes durante esta época en la literatura mexicana.

En la obra de Acevedo, que se publicó en el año 1684 (un año después de la aparición de usted en la literatura mexicana), Cañón habla de ustedes al Demonio, vestido de Capitán, y a sus soldados; para el primero de ellos Cañón emplea vos, tú y el verbo en tercera persona del singular sin tratamiento : "Pues la plaza procura de soldado, ustedes lo den ya por asentado." (F. de Acevedo, El pregonero_____, p. 55)

Esta forma colectiva de usted es empleada por los sirvientes como forma vulgar, al igual que usted.

3) Verbo en tercera persona del plural sin tratamiento explícito :

Aparte de vosotros y vuestras mercedes, hay casos en que los sirvientes utilizan verbos en tercera persona del plural con los pronombres respectivos.

En la obra de Sor Juana, Castaño se dirige al público utilizando el verbo en tercera persona del plural sin tratamiento : "Miren aquí si soy bello, pues por mí quieren matarse." (Sor Juana, Los empeños_____, p.243)

4) Ellos :

Se encuentra también un ejemplo del pronombre ellos, utilizado para dirigirse a dos o más personas. Como vimos antes, el pronombre él (y ella) era usado en España durante los siglos XVI y XVII y en México en el XVI, por lo que no es raro que su plural se empleara para dirigirse a dos o más personas.

En la obra de Bramón, el Pecado trata a Caín, hijo de Adán, y a sus hijos (o sea los hombres) de ellos en alternancia con vosotros : "[...] : todos sois hijos de Adán, y por él, ellos caerán hasta que otros los levante." (F. Bramón, Auto del triunfo_____, p.12)

Resumiendo lo que vimos en este capítulo, podemos decir lo siguiente.

Vos debería seguir decayendo en todos los valores aunque

en el siglo anterior vos se registraba frecuentemente con el valor despectivo y familiar. Acerca del valor reverencial de vos, parece que no se recobra en México, a pesar de que Claudia Parodi lo diga. Según mi análisis, no pude encontrar la razón convencible y sería uso artificial en las obras de teatro.

Tú ya es el tratamiento común entre iguales y para dirigirse a un inferior. También se usa para dirigirse a un superior, especialmente de un criado a su amo, que era común en España durante los siglos XVI y XVII.

Vuestra merced no se registra mucho, sin embargo en la segunda mitad del siglo se registra usted (junto con vusté y usté) que se usa por el sirviente para dirigirse a la sirvienta. Entonces, esta forma más evolucionada fonéticamente se utiliza en la clase alta durante este siglo.

El verbo en tercera persona del singular empieza a registrarse en este siglo.

Vosotros debería ser debilitado como forma colectiva de vos y posiblemente se usa más como forma colectiva de tú.

Ustedes se registra también en la segunda mitad como forma vulgar.

Vuestras mercedes debería usarse como forma colectiva culta de vuestra merced.

El verbo en tercera persona del plural sin tratamiento explícito y ellos se registran durante este siglo.

C A P I T U L O I V

FORMAS PRONOMINALES DE TRATAMIENTO EN EL ESPAÑOL MEXICANO (SIGLO XVIII)

En el español mexicano durante este siglo, vos, al igual que en el siglo anterior, sigue decayendo en todos los valores semánticos para desaparecer en el próximo siglo. En cambio, tú, usted y el verbo en tercera persona del singular cobran más terreno que ocupaba vos. En el plural, se registran vosotros y el verbo en tercera persona del plural, pero ustedes no aparece ni una vez en los materiales que analicé.

Singular

1) Vos :

(1) En la primera mitad del siglo, vos no recíproco de respeto para dirigirse a un superior no lo encontré en los materiales analizados. Aunque la cantidad de material no es mucha, se puede decir que el vos reverencial queda al margen del marco propio de vos durante esta época.

A mediados del siglo, se encuentran algunos ejemplos de est

vos reverencial, sin embargo, comparando con los usos de vos con otro valor semántico, aquéllos son mucho menos frecuentes.

En la obra de teatro El iris de Salamanca, escrita por Cabrera y Quintero a mediados del siglo, una persona de origen popular, Fabio, trata de vos a San Juan Sahagún, uno de los personajes centrales y obviamente superior a él mismo : "Perdonad mi culpa."¹

Aparte de esta obra, no encontré ningún ejemplo de este vos reverencial no recíproco.

(2) Vos recíproco con el valor de respeto aparece más frecuentemente que el vos no recíproco de respeto que vimos arriba en los materiales analizados.

El uso frecuente de este vos entre hidalgos, caballeros, damas, etc., en las obras de teatro mencionadas en el capítulo anterior sigue apareciendo en este siglo, aunque en el habla tal vez seguía decayendo. Hay que notar que este vos, que es artificial en las obras teatrales, se emplea en alternancia con tú en muchas ocasiones durante este siglo.

En la obra Si el amor excede al arte, ni amor ni arte a la prudencia, escrita por Eusebio Vela aproximadamente en el año de 1730, Telémaco, uno de los protagonistas, trata a Calipso, una de las damas, de tú y de vos, y re-

1. Cayetano Javier de Cabrera y Quintero, El iris de Salamanca, p.83

cibe también los mismos tratamientos. Al verse los dos por primera vez, se hablan de tú :

"Calipso : Hombre mortal que a perturbarme vienes,
dí si acaso has venido a aumentarle la
guerra a mi sentido, ¿quién eres?, que se
admira mi duda tanto más cuanto te mira.

Telémaco : ¿Luego haberme del riesgo defendido fué
porque por otro me has tenido?"

Y luego ambos se hablan de vos :

"Telémaco : Si atenta me escucháis, creo merezca de
mis adversidades se enterezca vuestra
deidad.

Calipso : Decid, que ya os escucho. Con nuevo afec-
to (¡ay, infelice!)lucho."²

En materiales similares de mediados del siglo también se encuentran ejemplos. En la obra ya citada de Cabrera y Quintero, San Juan Sahagún y Don Félix Manzano se hablan de tú y de vos alternativamente :

"San Juan : Don Félix, amigo tente

[...]

San Juan : ¡Teneos por Dios, Don Félix! ¿Qué ha
sido esto?

2. Eusebio Vela, Si el amor excede al arte, ni amor ni arte a la prudencia, p.91-92

Don Félix : Nada Padre, soltad."

(Cabrera y Quintero, El iris de Salamanca, p.5)

Y lo interesante es que normalmente se usa el mismo tratamiento como trato recíproco. Es decir, cuando uno habla de vos, el otro contesta de vos, y si uno habla de tú, el otro también lo hace así. Siempre parecen utilizar el tratamiento paralelo.

Esta alternancia entre tú y vos se puede explicar, como dice Parodi, por la relación establecida entre interlocutores que no es tan íntima como para permitir el tuteo ni tan alejada como para que se emplee el voseo.³

(3) Del vos para dirigirse a un inferior no encontré ni un solo ejemplo durante este siglo.

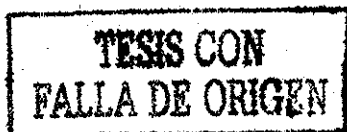
(4) El vos de confianza y familiaridad tampoco apareció en los materiales analizados de esta centuria.

2) Tú :

Durante este siglo se encuentra tú más frecuentemente que durante el siglo anterior.

(1) Tú se usa en todas las clases como tratamiento de confianza y familiaridad.

3. Claudia Parodi, "Las formas de tratamiento de segunda persona en el español mexicano, p.526



(a) Entre amigos : En la otra obra de Cabrera y Quintero escrita también a mediados del siglo, aparecen muchos ejemplos del tú de confianza. Por ejemplo, Marte y Venus se hablan de tú recíprocamente :

"Marte : En cuanto a lograr victorias, nadie a Marte es superior, pues a su diestra y valor se deben bélicas glorias. Sus armas hacen notorias empresas que tú podías recordar.

Venus : Y tú debías expresar cuando convences que tú con tus armas vences, y yo venzo con las mías."⁴

(b) Entre hermanos : En la obra El iris de Salamanca, Doña Leonor Monroy y Doña María Monroy se hablan de tú mutuamente :

"Doña María : ¿Qué te asusta?

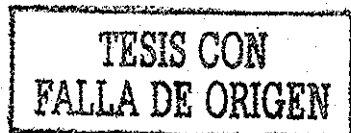
Leonor : Don Juan González hablarte quiere."

(Cabrera y Quintero, El iris de Salamanca, p.11)

Tú, usado en concurrencia con vos para el trato recíproco entre iguales, sirve también para el trato de confianza, según los ejemplos que vimos anteriormente.

(2) También el tú despectivo para dirigirse a un inferior se documenta en algunas ocasiones.

4. Cayetano Javier de Cabrera y Quintero, Acción cómico-alegórica, p.117)



En un documento sacado del Boletín del Archivo General de la Nación con el título "Estado de la provincia de Sonora", se encuentra este tú cuando habla el gobernador a un viejo : "No tienes ya qué señalarme para ninguna faena, porque ya fui apóstol y estos no trabajan."⁵

En la obra El iris de Salamanca, también se emplea tú para dirigirse a un inferior.

San Juan Sahagún trata de tú a Pedro, su fámulo :

"Pedro, el consuelo provienen los disgustos que te aquejan, [...]" (Cabrera y Quintero, p.4)

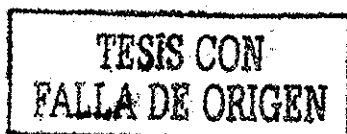
(3) Tú también se usa con el valor respetuoso para dirigirse al superior, especialmente del fámulo a su amo, al igual que en el siglo anterior, cuando se documenta el uso de tú como forma de tratamiento del criado para con su amo, como vimos en el capítulo anterior.

En la obra El iris de Salamanca, Pedro habla de tú a su señor, San Juan Sahagún, aunque también se usa el verbo en tercera persona del singular :

"Pedro : [...] Y cuando empezar debías esta caridad por ti, el caudal de tu amo, y aun el tuyo, repartías."

(Cabrera y Quintero, p.4)

5. "Estado de la provincia de Sonora" en BAGN, Tomo XVI, 1945, Núm. 4, p.619



3) Usted :

(1) Usted no se registra ni una vez en los materiales del primer tercio del siglo. Lo documento por primera vez a mediados de la centuria.

En la obra de teatro Acción cómico-alegórica, una sola vez se encuentra usted, utilizado por la Alegría cuando se dirige en forma figurada al Entendimiento, al cual se refiere normalmente de tú : "[...] Usted lo dice, y también lo entonan, cantan o gritan las niñas de su escoleta, [...]" (Cabrera y Quintero, Acción cómico-alegórica, p.109)

(2) En los materiales de fines del siglo, se encuentra usted con valor reverencial.

En un documento sacado del Archivo General de la Nación con el título "El perico y la rabia", escrito a fines del siglo, el médico y el consultor se hablan mutuamente de usted :

"Consultor : Señor mío : Algunos que le hacen a usted merced dicen que sabe mucho de esto de rabia, [...]. Señor mío, consuéllese usted, que aunque algunos dicen que hay rabia, [...]. [...]"

Médico : ¿Y todo eso lo hace con el pico?

Consultor : Sí señor.

Médico : Buen Perico. Pues señor mío, merece ese Perico de usted que lo quieran y lo estimen mucho por sus buenas habilidades, y así en honra suya y en nombre mío, llévele usted estos versos : [...]"⁶

4) Verbo en tercera persona del singular sin tratamiento explícito :

(1) Más que en el siglo anterior se encuentra este uso en este siglo -sobre todo, en los últimos dos tercios- con el valor de cortesía y respeto.

En la obra de Cabrera y Quintero El iris de Salamanca, Doña María Monroy habla a San Juan Sahagún con el verbo en tercera persona, pero sin tratamiento, junto con tú y vos : "¡Don Juan! ¿Vos? ¿No le mandaron Padre, que allá fuera espere?" (p.13)

En la misma obra, un embozado habla a Pedro de la misma manera : "Ande, si que lo guíen quiere." (p.16)

También en un entremés escrito a fines del siglo, el Alcalde utiliza el verbo en tercera persona del singular para dirigirse al Representante, alternando con tú y vos : "¡Ay hombre más amigable y amigo de sus amigos!

6. "El perico y la rabia" en BAGN, Tomo XXI, 1950, Núm.2, p.305-306

Echeme una loa al instante de buen gusto y de capricho, porque yo soy muy capaz, vaya, verdadero amigo."⁷

(2) También se encuentra este uso por parte del fámulo dirigiéndose a su amo, en alternancia con tú.

En la obra El iris de Salamanca, Pedro, fámulo, habla a su amo San Juan Sahagún, con el verbo en tercera persona del singular, aunque, como vimos antes, también usa tú : "Espere Padre, no huya. ¿Cómo, pues, se ha corrido? ¿Tiene tan pocas correas teniendo tan largo el cinto? (Cabrera y Quintero, El iris de Salamanca, p.69)

Plural

1) Vosotros :

Vosotros aparece en muchas ocasiones como forma colectiva de tú o vos, que aparecen mucho. Sin embargo, aquí hay que tener cuidado, porque vos, como vimos antes, se usaba más frecuentemente como tratamiento artificial en las obras de teatro. Por consiguiente, en este siglo tal vez se usa más vosotros como forma colectiva de tú con valor de confianza y familiaridad.

7. "Tres entremeses populares Finales del siglo XVIII"
en BAGN, Tomo XV, 1944, Núm.2, p.347

En la primera mitad, en la obra de Eusebio Vela, Calipso, una dama, habla de vosotros (pero no está explícito el pronombre vosotros) a Telémaco, Mentor y Ranacuajo, a cada uno de los cuales trata de vos y a veces, de tú : "Conducidle hasta mis brazos, donde admire mis caricias." (Eusebio Vela, Si el amor excede _____, p. 30)

A mediados del siglo, en las dos obras de Cabrera y Quintero se encuentra vosotros. En El iris de Salamanca, San Juan Sahagún trata de vosotros a Don Eugenio Monroy y Don Antonio Monroy, a cada uno de los cuales trata de tú : "Caballeros. ¡Ea!, id por vuestro camino. No nos sigáis." (Cabrera y Quintero, El iris de Salamanca, p. 94)

En la otra obra de Cabrera y Quintero, Palas habla de vosotros a Venus y Marte, a cada una de las cuales trata con el tú de confianza : "Las que a vuestra antelación, razones finge el deseo cuanto más fuertes las veo, más en vuestra contra son. (A Venus) Pues, si tú en la estimación preferir quieres por bella. (A Marte) Y tú, porque en ti descuella valor, fortaleza y talle, como en mí todo eso se halle, preferir debo a ti, y a ella." (Cabrera Y Quintero, Acción cómico-alegórica, p. 117-118)

2) Verbo en tercera persona del plural sin tratamiento explícito :

Como en el singular se emplea mucho el verbo en tercera persona del singular con el valor de respeto, es natural que se emplee el verbo en tercera persona del plural, sin tratamiento previo, como su forma colectiva.

En la obra teatral ya citada varias veces El iris de Salamanca, un embozado trata a San Juan Sahagun y Pedro con el verbo en tercera persona del plural, a cada uno de los cuales independientemente se dirige con el verbo en tercera persona del singular : "A los dos nos sigan." "Bajen." (Cabrera y Quintero, El iris de Salamanca, p.16)

Y también San Juan Sahagun habla de la misma manera a los dos embozados : "Si van calle arriba, amigos, quien-nos." (Cabrera y Quintero, El iris de Salamanca, p.16)

Estas dos formas -vosotros y verbo en tercera persona del plural- se encuentran a veces en concurrencia.

En la misma obra de Cabrera y Quintero, Doña María Monroy las emplea dirigiéndose a Don Eugenio Monroy y Doña Leonor Monroy : "¿Qué os admira caballeros, nobles Monroyes? ¿Qué turba vuestra atención? ¿No es encanto el que excita vuestras dudas? Corra la vergüenza el velo y a la observación aguda de la vista, sepan todos a quién traje oculta." (Cabrera y Quintero, El iris de Salamanca, p.26)

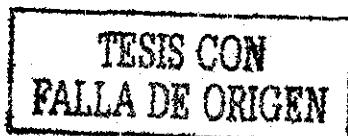
Como vimos en el capítulo I de este trabajo, en España ya llega la desaparición completa de vos em todos los valores al final de este siglo. En México todavía no llega este momento, pero es obvio que en México vos sigue el mismo camino que en España, que finalmente llega a la desaparición.

Tú en el español mexicano se usa más frecuentemente que en el siglo anterior. Es decir, se usa entre iguales con el valor de confianza y familiaridad en todas las clases sociales y para dirigirse a un inferior con el valor despectivo. También se encuentra este pronombre, aunque parece que no se usa mucho, para dirigirse a un superior.

Usted no se registra mucho sino que el verbo en tercera persona del singular se encuentra más. Como mencioné en el capítulo I, en España este uso estuvo de moda hacia el tercer cuarto del siglo XVII. Entonces, no es de extrañar mucho que en México en el siglo XVIII se registre con frecuencia.

Lo que en lugar de usted se utiliza más el verbo en tercera persona del singular sin tratamiento explícito se debe, a mi parecer, a que la forma más evolucionada usted fue empleada por primera vez por personas de la más baja clase social⁸, y esto es lo que impide a las de la alta clase usar tal forma. En cambio, las personas de la alta clase empiezan a usar más el verbo en tercera persona del singular sin tratamiento explícito, con

8. Véase la pág. 73 del capítulo anterior.



el valor de respeto porque parece que es cómodo usar esta forma sin poner el tratamiento cuando uno no sabe cuál tratamiento sea el más adecuado para la persona a quien se dirige, especialmente en una sociedad nueva donde las clases sociales no están divididas tajantemente como México y otros países del Nuevo Mundo. Entonces, puede ser que en México se utilice más el verbo en tercera persona del singular que en España.

Vosotros se utiliza todavía con frecuencia pero, quizás se use principalmente como forma colectiva de tú con valor de confianza y familiaridad.

También el verbo en tercera persona del plural sin tratamiento explícito se registra, pero ustedes no se registra ni una vez en los materiales analizados. La razón de este fenómeno sería la misma que en el singular.

C A P I T U L O V

FORMAS PRONOMINALES DE TRATAMIENTO EN EL ESPAÑOL MEXICANO (SIGLO XIX)

Durante el siglo XIX, se producen dos fenómenos importantes en el sistema de las formas pronominales de tratamiento en México : la desaparición de vos y la de vosotros -aunque la consumación de vosotros es más tardía que la de vos-. Con estas dos desapariciones las formas de tratamiento del español mexicano alcanzan la distribución con que se usan actualmente en México. Para el singular, tú con el valor de confianza y con del despectivo y usted con el de respeto, y en el plural solo ustedes se encuentra.

Singular

1) Vos :

(1) Vos no recíproco para dirigirse al superior con valor reverencial se registra todavía, pero ya en pocas ocasiones. Y lo que hay que tener en cuenta es que, en esta época

ca, el vos reverencial es empleado sólo por las personas de la más baja categoría.

En la obra de teatro El negro sensible escrita por José Joaquín Fernández de Lizardi aproximadamente en 1820, un negro llamado Catul trata de vos a la señora Martina : "¿Es posible, señora, que vos misma la causa no sabéis por qué me aflijo?"¹

Y en la misma obra, una negra Bunga habla a Enrique, caballero, de vos : "Señor, si meditáis algún castigo contra mi esposo, yo lo sufra, pues por mi amor tan sólo se ha excedido." (Fernández de Lizardi, El negro sinsible, p.318)

En los materiales del segundo y tercer tercio del siglo no se registra ya ni una sola vez este vos reverencial dirigido al superior.

Como vimos en el capítulo I, en España, a fines del siglo XVIII, la desaparición de este vos ya estaba consumada; puede ser que en México no desapareciera este vos sino hasta mediados del siglo XIX.

(2) El vos recíproco de respeto tampoco se documenta mucho ya en la primera mitad del siglo.

En otra obra de teatro escrita por Fernández de Lizardi

1. José Joaquín Fernández de Lizardi, El negro sensible, p.301

Todos contra el payo y el payo contra todos, aparece este vos en algunas ocasiones, pero siempre alternando con otro tratamiento. Un loco Enamorado habla a otro loco Juagador de vos y de tú : "[...] Pero tengo que pedirte que me estés atento un rato, oyendo con atención esta pintura que os hago. [...]"²

Y en la obra de Fernández de Lizardi ya citada antes también se encuentra este vos alternando con otro(s) tratamiento(s). Martina, señora española, trata a Jacobo, caballero ingeniero, de vos y de usted. Por ejemplo, en una ocasión le habla de usted : "Justamente, ¿pues no ve usted que está recién nacido? (Fernández de Lizardi, El negro sensible, p.289) Y en la otra se utiliza vos : "[...] El cielo, que a los blancos hizo libres, ¿sólo para los negros fue mezquino? ¿Pues por qué se les trata con tal odio? ¿Por qué habemos de ser sus asesinos? ¿Os admiráis, Jacobo, de que os diga que cuantas ventas hay son homicidios? [...] Considerad, Jacobo, ¡qué gran cosa será la libertad y el albedrío cuando un irracional morir se deja al punto que conoce está cautivo!" (p.289)

También Jacobo usa tanto vos como usted dirigiéndose a

2. José Joaquín Fernández de Lizardi, Todos contra el payo y el payo contra todos, p.183

Martina : "Madama, ¿qué hacéis tan divertida, o tan sola más bien, en este sitio?" "Está usted apasionada por los negros." (Fernández de Lizardi, El negro sensible, p.288-289)

Y en la obra de teatro A ninguna de las tres, escrita por F. Calderón más o menos diez años después de las obras de Fernández de Lizardi, se registra este vos. Don Timoteo, caballero rico, trata de vos a Don Juan, hijo de un caballero, a quien Don Timoteo debe agradecimiento :
" [...] ; Juanito, llevadla al jardín."³

Este vos no se documenta ya ni una sola vez en los materiales de la segunda mitad del siglo. Así pues este vos de respeto usado entre caballeros posiblemente no desaparece en el español mexicano sino hasta mediados del siglo XIX.

2) Tú :

(1) Igual que en el siglo anterior, se registra en todas las clases el tu recíproco con el valor de confianza, desde la clase noble hasta la más baja clase social.

(a) Entre esposo y esposa : En la obra de Fernández de Lizardi El negro sensible, Bunga, una negra habla de tú a su esposo Catul, también negro : "Esposo mío, mira que

3. Fernando Calderón, A ninguna de las tres, p.59

liberarme no es posible y tú te expones a mayor peligro." (Fernández de Lizardi, El negro sensible, p. 317)

Y en la obra de Calderón ya citada, Don Timoteo y su esposa Doña Serapia, que son de la clase alta, se tratan de tú : "Don Timoteo : [...]

¿Te acuerdas con qué salero bailabas una "gavota"?

Doña Serapia : Y tú también, picaruelo, aquel "minuet de la corte"."

(F. Calderón, A ninguna de las tres, p. 5)

(b) Entre hermanos : En un documento obtenido del Boletín del Archivo General de la Nación de México, con el título de "Mujeres insurgentes", se encuentra una carta de una persona escrita a su hermano aproximadamente en 1811, en que se emplea tú : "Queridísimo hermano: Yo no tengo más que decirte sino que te vengas y te traigas a Huerta."⁴

Y en la obra de teatro de Calderón ya citada anteriormente, las tres hermanas Clara, María y Leonor, se tratan de tú recíprocamente siempre :

"Clara : Te lo repito, María, también debe la mujer la

4. "Mujeres insurgentes" en BAGN, Tomo XX, 1949, Núm. 4, p. 548

política entender, [...]

María : [...]

Tú con todos tus autores no tendrás un solo amante; [...]

[...]

Leonor : ¡Cuán feliz eres, María! Nunca te he visto llorar."

(F. Calderón, A ninguna de las tres, p.145-148)

(c) Entre amigos : También entre amigos se emplea tú con valor de confianza y familiaridad en las diferentes clases sociales. En la obra Todos contra el payo—, se encuentran muchos ejemplos, porque entre los locos —que aparecen muchas veces debido a que esta obra se escenifica en un manicomio— normalmente se hablan de tú como amigos. Por ejemplo, el Sabio y el Militar se hablan así :

"Militar : Y a ti ¿quién vela te ha dado?

Sabio : [...]

Escucha, señor, un poco, y tú también, gran soldado."

(Fernández de Lizardi, Todos contra el payo—, p.208)

En la obra de Calderón, Don Carlos y Don Juan también se hablan de tú :

"Don Juan : Pues estará agradecida si te escucha, tu querida; ¡bravo, Carlitos! ¡muy bien!

Aprecias mucho el valor de las prendas que te dan.

Don Carlos : Yo sé aprovecharme, Juan, de los dones del amor; te aseguro, a fe mía, que si así no hubiera sido, [...]"

(F. Calderón, A ninguna de las tres, p.115-116)

Y en la novela de Díaz Covarrubias de mediados del siglo, también los jóvenes de la clase alta se hablan de tu :

"—Pues bebamos entonces.

—Bebamos.

—Por tu salud.

—A la tuya.

—¿Y en qué piensas ocuparte ahora en México?⁵

(2) Se documenta el tu despectivo para dirigirse a un inferior también en este siglo.

(a) De padre a hijo : Tú en esta relación también se encuentra en las diferentes clases. En la obra El negro sensible, Bunga, negra habla de tu a su hijo negrito :

"A Dios, hijito [...] A Dios, dulce pedazo de mi vida; aquí murió tu madre. A Dios, hechizo; ya no más te he de ver : dame un abrazo. No llores, ¡infelice! [...]"

(Fernández de Lizardi, El negro sensible, p.324-325)

5. Juan Díaz Covarrubias, La clase media, p.334)

Y en la misma obra, Martina, una dama habla a su hijo Juanito también de tú : "Eres hombre y mortal, y el desdichado es lo mismo que tú, ya te lo he dicho; [...]" (Fernández de Lizardi, El negro sensible, p.286)

En la obra ya citada de Calderón también aparece este tú. Don Timoteo se dirige a su hija Leonor utilizando este pronombre : "Escúchame, yo soy: vuelve en tu acuerdo ¡mísera!" (F. Calderón, A ninguna de las tres, p.48)

En la novela escrita por Juan Díaz Covarrubias, señora Paula, de la clase media, habla a su hija adoptiva, Guadalupe, de tú : "—Vamos a trasportar aquí el piano —dijo al cabo de un rato la señora Paula— , tú, hija mía, permanece al lado de la enferma [...]" (Díaz Covarrubias, La clase media, p.346)

(b) De amo a criado : En la obra El negro sensible, Enrique habla de tú a su criado : "Haz que la traigan pronto." (Fernández de Lizardi, El negro sensible, p.311)

En La clase media de Díaz Covarrubias, Isidoro, un joven de la familia rica, trata de tú a su criado : "Pero imbécil, ¿para qué le has dejado entrar?" (Díaz Covarrubias, La clase media, p.377)



También en El negro sensible Jacobo habla de tú no a su criado, sino al negro Catul : "No, no lo es tu hijo, porque éste ciertamente lo ha comprado doña Martina, ayer, como te he dicho. [...] ; tú al ingenio ve pronto a trabajar." (Fernández de Lizardi, El negro sensible, p.298)

- (3) Durante este siglo también se usa tú para mostrar enojo. En la obra Todos contra el payo____, el Jugador habla de tú con enojo al Enamorado, a quien normalmente habla de usted : "¡Calla! No seas embustero, maldito, cara de gato." (Fernández de Lizardi, Todos contra el payo____, p.187)
- Y en otra de Fernández de Lizardi, Catul, negro, habla también de tú con mucho enojo a Enrique, a quien normalmente habla de vos : "Sí, a ti te digo. ¿Extrañas en mí este lenguaje? ¿Te sorprende que yo use de un estilo que tú mismo usarías, si de tus brazos te arrancaran tu esposa al sacrificio? (Fernández de Lizardi, El negro sensible, p.316)

3) Usted :

Usted se emplea ampliamente, como tratamiento general con valor de respeto y cortesía para dirigirse a un superior o a una persona de la misma categoría, en lugar de vos, que está a punto de desaparecer.

- (1) Usted se emplea, como mencioné arriba, con valor de respeto para dirigirse a un superior.

En El negro sensible, un criado lo emplea dirigiéndose a su amo Enrique : "Ya se le iban a dar, pero por traerla, como usted me ordenó, se han suspendido." (Fernández de Lizardi, El negro sensible, p.313)

Y en la misma obra, Juanito, niño español, habla de usted a su madre Martina : "¿Qué tiene usted, mamá, que tan contenta la advierto esta mañana?" (p.285)

En la novela escrita por Altamirano en el año 1869 con el título Clemencia, la protagonista Clemencia habla de usted a su padre, quien utiliza tú para dirigirse a ella : "Papá -replicó la niña- a usted debo todas mis ideas y el odio que tengo a los enemigos de México." ⁶

Así, el usted no recíproco para un superior con valor de respeto es usado por las personas de casi todas las clases sociales, excepto por las de la clase baja quienes utilizan vos durante el primer tercio del siglo XIX.

(2) Se emplea usted también en el trato recíproco entre iguales, pero con el valor de respeto y no con el de confianza y familiaridad, los ejemplos son muy abundantes.

6. Ignacio M. Altamirano, Clemencia, p.61

En A ninguna de las tres, Don Timoteo y Don Antonio, vecino de aquél, se tratan de usted :

"Don Antonio : Pues, amigo, todo esto ni más ni menos dice la tal novelita. Sabe usted, don Timoteo, la franqueza con que siempre he hablado a usted: [...].

Don Timoteo : Bueno, bueno; siempre está usted con lo mismo."

(F. Calderón, A ninguna de las tres, p.22)

Y en la novela La clase media, Román, joven médico, y Amparo, joven vecina de su departamento :

"Parecía que los jóvenes seguían una conversación comenzada, porque Amparo dijo :

—¿Insiste usted en que le refiera la historia de mis dolores?

—Lo suplico, señorita, para procurar aliviar los padecimientos con que veo a usted languidecer día a día, conociendo su causa —respondió Román, [...]"

(Díaz Covarrubias, La clase media, p.353)

4) Verbo en tercera persona del singular sin tratamiento explícito :

Esta forma, que durante la centuria anterior se había utilizado mucho, en este siglo se confunde con el tratamiento de

usted, cuya forma verbal correspondiente es la tercera persona del singular, por lo que ya no es fácil distinguir entre el trato con el verbo en tercera persona del singular sin tratamiento explícito y el trato con el verbo en la tercera persona del singular con el tratamiento usted pero no explícito; por lo cual no se puede registrar ni un ejemplo claro de esta forma.

5) Usía :

En la obra El negro sensible, Vicente, mayordomo, habla a Martina de usía y, al escucharlo, Jacobo y Enrique, que empleaban usted y vos, empiezan a utilizar usía, pensando que Martina pertenece a una clase más alta de lo que se imaginaban :

"Vicente : Soy el mismo [...] Beso a ustedes las manos.
Pues, señora, me ha mandado el piloto diera aviso a usía de que hace el tiempo favorable y que sopla la brisa.

Enrique : ¿Usía la dijo?

Jacobo : Será alguna marquesa cuando menos. Dispense usía, señora, nuestro estilo con que la hemos tratado.

Enrique : Yo ignoraba la calidad de usía."

(Fernández de Lizardi, El negro sensible, p.323)

Así pues, usía se reserva en esta época para dirigirse a la persona de la más alta clase social.

Según rafael Lapesa, este uso de usía es "representativo de la nobleza y de la gente encopetada"⁷ en el siglo XVIII en España. Por lo cual, coincide el uso de este usía en el español mexicano, aunque se conserva hasta un tiempo algo tardío, con respecto al de España.

5) Su merced :

En dos novelas de la segunda mitad del siglo se encuentra su merced como tratamiento empleado por el criado al dirigirse a su amo.

En La clase media, un criado lo emplea al hablar a su amo Isidoro : "—Le he dicho que su merced no estaba en casa y que tardaría mucho en volver ; [...]"

(Díaz Covarrubias, La clase media, p. 377)

Y en Clemencia, también el criado habla a su amo, padre de Clemencia, de su merced : "—Señor —dijo uno de los mozos— si quiere su merced, echaré a correr a Za-coalco, [...]"

(Altamirano, Clemencia, p. 61)

En España, según Lapesa, esta forma se encontraba en los siglos XVI y XVII junto con su señoría, su excelencia, etc., y "al generalizarse usted para el trato respetuoso

7. Rafael Lapesa, "Personas gramaticales y tratamientos en español", p. 148

entre iguales, su merced subrayó el de inferior a superior; con este sentido se conservaba en España durante el siglo XIX, especialmente en Andalucía." ("Personas gramaticales___", p.149) Y según el mismo autor, actualmente se encuentra esta forma en muchas partes de América. ("Personas gramaticales___", p.149) Así pues, este su merced de México coincide con el de España, igual que usía, como vimos en el apartado anterior.

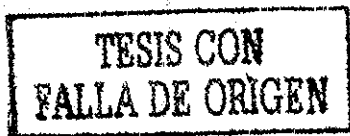
Plural

1) Vosotros :

Según los materiales analizados, parece que vosotros no desaparece del español mexicano sino hasta mediados del siglo o, a más tardar, hasta segundo tercio del siglo XIX. En los materiales del primer tercio del siglo, todavía se encuentra vosotros.

En la obra El negro sensible, se hallan ejemplos, en algunos de los cuales vosotros es usado como forma colectiva de tú, y en otros de vos. En una ocasión, Martina habla de vosotros a Catul, Bunga y el negrito --a cada uno de los cuales individualmente trata de tú -- : "[...] : vamos, hijos; si queréis embarcaros y servirme con un salario, ya sois criados míos; [...]" (Fernández de Lizardi, El negro sensible, p.344)

Y en la misma obra, Martina emplea vosotros y ustedes



dirigiéndose a Jacobo y Enrique, a cada uno de los cuales trata de vos y de usted, de donde se deduce que este vosotros es la forma colectiva de vos : "Dios guarde a ustedes. ¿El señor Enrique?" (p.309) "Es pleito chico; bien me podéis tratar como quisiereis, [...]" (p.323)

En A ninguna de las tres todavía se registra vosotros como forma colectiva de tú. Don Carlos lo emplea dirigiéndose a Leonor y Don Juan : "Difícil de encontrar eres, Juan : ¿mas no es aquélla Leonor? Sí, mira qué bella; solos os voy a dejar.." (F. Calderón, A ninguna de las tres, p.124-125)

Y lo curioso es que en la novela de Díaz Covarrubias, aun que los personajes aparecidos en la novela nunca se sirven de vosotros, el autor lo utiliza al dirigirse a los lectores : "Decidlo, sino, vosotras, desdichadas jóvenes, recordad cuando, [...]. Recordad vosotros, pobres jóvenes aquella época en que erais el sostén de vuestra viuda madre y [...]" (Díaz Covarrubias, La clase media, p.351)

Pero en la novela de Altamirano, aproximadamente 20 años después de la novela de Díaz Covarrubias, ya no se usa vosotros para dirigirse a los lectores, sino ustedes : "Ya comprenderán ustedes que las familias que iban allí eran

las de Clemencia e Isabel." (Altamirano, Clemencia, p.60)

2) Ustedes :

Durante el primer tercio del siglo, como su forma singular, usted se generaliza con el valor de respeto y cortesía cuando se dirige a un superior o a uno de la misma clase social, también ustedes se usa con mucha frecuencia como forma común en todas las clases.

En Todos contra el payo_____, el payo, un campesino que visita el manicomio, habla de ustedes a los locos Avaro y Pródigo, -al primero individualmente, también le trata de usted- : "Por fin, ¿me dejan ustedes?"

(Fernández de Lizardi, Todos contra el payo_____, p.261)

Durante el segundo tercio del siglo, ustedes se empieza a emplear tanto como forma colectiva de tú cuanto como forma colectiva de usted; esta situación es la que se ha mantenido en el español actual de México en la distribución de las formas de tratamiento.

El primer ejemplo que se registra lo hallo en la novela citada de Díaz Covarrubias, publicada en 1859, en que ustedes se emplea como forma colectiva del tú de confianza.

En esa novela, Isidoro, un joven de la clase alta, lo emplea dirigiéndose a sus amigos, por supuesto de la misma

clase social, a cada uno de los cuales trata de tú : "Sí, Enrique, ustedes tres, son tres de mis buenos amigos, [...]" (Díaz Covarrubias, La clase media, p.332)

Y luego se encuentra otro ejemplo en otro documento.

En la novela de Cuéllar La noche buena, escrita en 1882, Otilia, una mujer joven, habla de ustedes a su amiga Lupe dirigiéndose a ésta y su novio : "De modo que van a pasar ustedes separados la Noche Buena."⁸

3) Verbo en tercera persona del plural sin tratamiento explícito :

Comparada con la forma singular, parece ser que esta forma sobrevive más tiempo.

En Todos contra el payo_____, el Lego, padre enfermero del manicomio, lo emplea para dirigirse a los locos alternando con vosotros : "Aunque sean locos, recuerdan cuándo están en sus jaranas; vamos adentro, hermanos, [...]" (Fernández de Lizardi, Todos contra el payo_____, p.180) "Hermanos, se llegó la hora. No andemos ahora con furia : tened un poco de juicio y [...]" (p.188)

Y en A ninguna de las tres, se usa esta forma como co-

8. José T. de Cuéllar, La noche buena, p.289

lectiva de tú. Don Timoteo trata con esta forma a Clara y Leonor, sus hijas, a quienes individualmente él habla de tú : "Dejemos que nos refiera Carlitos esa historia o ese cuento que le ha pasado. Clarita, Leonor, dejen un momento la lectura." (F. Calderón, A ninguna de las tres, p.161-162)

Así pues, las dos desaparición importantes se consuman durante este siglo. Sin embargo, lo interesante e importante es que una de las dos desaparición ocurre en México siguiendo el mismo camino que en España, es decir, la de vos, y otra, la de vosotros, ocurre en México, que no ocurre en España. Vos no desaparece hasta mediados del siglo y vosotros hasta mediados o segundo tercio del siglo en México.

Entonces, tú se reserva como la única forma familiar y despectiva, y usted como la única forma reverencial y cortés.

El verbo en tercera persona del singular sin tratamiento explícito que se usaba con frecuencia durante el siglo anterior, se confunde con usted.

Con la desaparición de vosotros queda solamente ustedes para el plural, que se usa como forma colectiva de tú y de usted.

C O N C L U S I O N

Antes de concluir este pequeño trabajo, haré un resumen de lo que hemos visto hasta ahora clasificando las formas pronominales de tratamiento según el valor semántico.

1) Valor reverencial para dirigirse a un superior o entre iguales : Ya en el siglo XVI vuestra merced era la forma más común con este valor. Vos se usaba pero ya no era muy frecuente. El se utilizaba con ese valor, aunque como trato un poco más vulgar. El verbo en tercera persona del singular sin tratamiento explícito debería ser usado ya en este siglo porque su forma plural se registra de los materiales de este siglo. Vuestra reverencia para dirigirse a los sacerdotes se registra pero sería de uso muy limitado.

Aunque el verbo en tercera persona del singular no se usaba mucho durante el siglo XVII todavía, en el siglo XVIII se utilizaba con mucha frecuencia. Vuestra merced, durante estos siglos se utilizaba cada vez menos porque usted, la forma más evolucionada fonéticamente que empezó a usarse en

la segunda mitad del siglo XVII, se empleaba cada vez más. Este usted se usaba al principio por las personas de la más baja clase social. Vos seguía el mismo camino de debilitación.

En el siglo XIX, cuando desapareció vos, usted se hizo la única forma en todas clases sociales, absorbiendo vuestra merced y el verbo en tercera persona del singular sin tratamiento explícito.

2) Valor despectivo para dirigirse a un inferior : Durante el siglo XVI vos todavía era usado por las personas de la alta clase social para dirigirse a un inferior. En cambio, tú se reservaba para las personas de la clase media o baja, para dirigirse también a un inferior.

Durante el siglo XVII, tú prevaleció sobre vos en este valor y luego llegó a ser la única forma de tratamiento despectivo cuando desapareció vos en la primera mitad del siglo XIX.

3) Valor de confianza y familiaridad entre iguales : En el siglo XVI vos se usaba más ampliamente que tú, el cual era empleado por las personas de la clase baja. Sin embargo, aunque todavía se usaba vos durante el siglo XVII, era ya mucho menos frecuente su aparición y parece ser que se empleaba casi exclusivamente en la intimidad de la casa, como trato muy familiar. En cambio, tú ganaba más terreno, y durante este siglo se hizo ya la forma más común de tratamiento de

confianza y familiaridad.

En los siguientes siglos, vos seguía el mismo camino, rumbo a la desaparición, y tú llegaría a ser la única forma usada con este valor.

4) Valor colectivo reverencial para dirigirse a los superiores o entre iguales : Paralelamente a lo que sucedía en el singular, durante el siglo XVI vuestras mercedes era la forma más general de tratamiento reverencial. También el verbo en tercera persona del plural sin tratamiento explícito se usaba con valor reverencial, pero con menos intensidad de respeto que vuestras mercedes. Vosotros ya no se usaba mucho con este valor porque en el singular vos reverencial ya se había debilitado mucho.

En los siglos XVII y XVIII también seguían siendo usadas esas formas. Ustedes se empezó a usar para dirigirse a los superiores por parte de los sirvientes. Según los datos del siglo XVIII extraídos de las obras teatrales, se usaba vosotros con el valor reverencial. Sin embargo, en mi opinión, esto se debe a que vos reverencial se usaba artificialmente en las obras dramáticas para que tuvieran ambiente urbano y solemne. Por consiguiente, pienso que desde el siglo XVI hasta su desaparición, vosotros estuvo al margen en el marco del valor reverencial.

En el XIX, ustedes se hizo la única forma de tratamiento reverencial, ya que vosotros desapareció y el verbo en ter-

• cera persona del plural se pasó a emplear en concordancia con ustedes, como sucedió en el singular.

5) Valor colectivo despectivo para dirigirse a los inferiores : Desde el siglo XVI vosotros era la única forma de tratamiento despectivo, porque las formas para dirigirse al inferior en el singular eran vos y tú, y la forma colectiva de ambos es vosotros.

Sin embargo, en la primera mitad, o a más tardar, en el segundo tercio del siglo XIX, desapareció vosotros, que fue sustituido por ustedes.

6) Valor colectivo de confianza y familiaridad entre iguales : También en este valor vosotros fue la única forma usada hasta rechazar vosotros en el siglo XIX.

Después de recorrer lo que acabamos de ver, podemos hacer los siguientes esquemas que puedan indicarnos las evoluciones de las formas pronominales de tratamiento en el español mexicano.

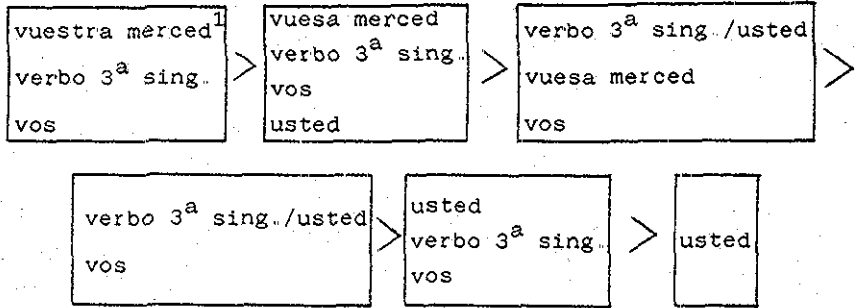
	SIGLO XVI	SIGLO XVII	SIGLO XVIII	SIGLO XIX
REVERENCIAL		VERBO 3 ^a SING.		
	VUESTRA MERCED (VUESA MERCED)			USTED
	VOS			
DESPECTIVO			TÚ	
	VOS			

FAMILIAR	VOS	TÚ	
REVERENCIAL COLECTIVO	VUESTRAS MERCEDES	VERBO 3ª PL.	USTEDES
DESPECTIVO COLECTIVO	VOSOTROS		USTEDES
FAMILIAR COLECTIVO	VOSOTROS		USTEDES

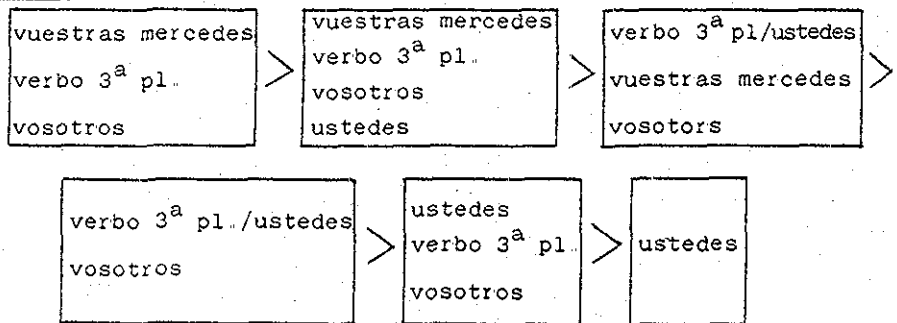
Ahora, según los esquemas, podemos establecer los cambios que se han tenido lugar en cada valor semántico de la siguiente manera.

1) Valor reverencial :

Singular

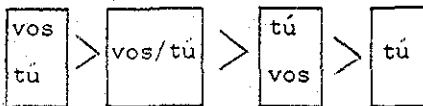


Plural



2) Valor despectivo :

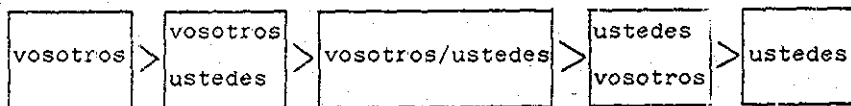
Singular



1. La forma que está en el lugar superior es más frecuente de las formas que están en la línea vertical.

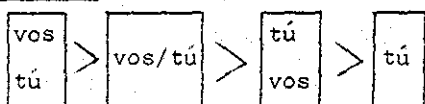


Plural

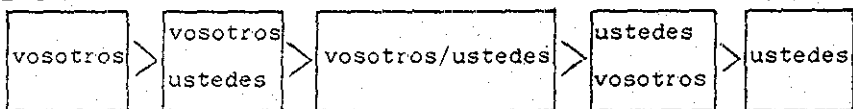


3) Valor familiar :

Singular



Plural



Entonces, podemos mencionar de los siguientes fenómenos que se notan después de comparar los cambios que se han tenido lugar en las formas pronominales de tratamiento en el español mexicano que acabamos de ver y los que han ocurrido en el español peninsular que vimos en el capítulo I.

1. Aunque siempre hay diferencia de tiempo, se puede decir que las formas de tratamiento en el español mexicano han evolucionado, en gran medida, paralelamente a las de España. Esto es natural porque, como he mencionado anteriormente, la ciudad de México era la ciudad principal del Virreinato de la Nueva España, adonde llegaban todas las novedades cortesanas madri-



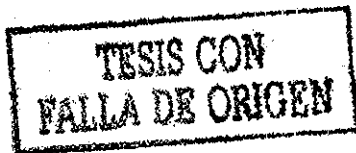
leñas, hasta que se consumó la independencia mexicana. Por ello, cabe imaginar que esa influencia cortesana de la Metrópoli se ejerció fuertemente en el uso mexicano de las diversas formas de tratamiento. Por esta razón y por otras que mencioné anteriormente, considero yo que vos recobra nunca en México su valor reverencial, dado que en España ese pronombre se mantenía en constante decadencia.

La desaparición de vos en el español mexicano también se puede explicar (como dicen algunos filólogos) por el contacto directo con la Metrópoli. Menéndez Pidal lo explica así :

"Méjico, de acuerdo con ese purismo y esmero idomático que Valbuena y Cárdenas señalaban, se mostró refractaria a los neologismos andaluzantes dialectales o vulgares que en las costas eran admitidos y se mantuvo fiel al español literario del siglo XVI con un conservatismo mayor que el de la propia Madrid. En cambio, los neologismos urbanos del tuteo y el yeísmo fueron acogidos prontamente por la ciudad de Méjico que los propagó ampliamente por su Virreinato : la pérdida a la ll (apoyada, además, por la carencia de la articulación en las hablas indígenas) se hizo general; el tuteo se difundió por todo el Norte hasta Nuevo Méjico y por la Audiencia de Santo Domingo."²

También José Joaquín Montes se refiere a este punto :

2. Juan Ramón Menéndez Pidal, "Sevilla frente a Madrid", p.160



"En la América española la supervivencia y consolidación del voseo, o su reemplazo por el tuteo, como en España, estuvo íntimamente relacionada con la mayor o menor intensidad de los contactos económicos, administrativos y culturales de región respectiva con la metrópoli peninsular. De aquí que mientras en Lima, y sobre todo en México (centros de extraordinaria importancia del poder colonial español y de todo su aparato de influjo cultural y administrativo) el cambio del vos por el tú se realizó prontamente a imitación de España, las zonas más apartadas del contacto peninsular conservaron la antigua modalidad, total o parcialmente."³

Entonces, es natural que en México esta desaparición de vos se consumó en la primera mitad del siglo XIX, mientras en España a fines del siglo XVIII, tomando en consideración el tiempo de llegar este fenómeno de un lugar a otro.

2. En cambio, También se encuentran algunas diferencias entre los dos lugares.

1) Como mencioné anteriormente⁴, me parece correcto decir que en México (y también en otras partes de América) se usaba más ampliamente que en España vos despectivo para dirigirse a un inferior, y de confianza y familiaridad entre iguales

3. José Joaquín Montes, "Sobre el voseo en Colombia", p.22-23

4. Véase la pág. 62 de este trabajo.



debido a que los españoles procedentes de la más baja categoría en la sociedad española lo solían usar entre sí y para dirigirse a los indígenas, miembros de la clase más baja en la sociedad mexicana (y en la americana) como tratamiento de caballeros.

2) El fenómeno más importante que se tuvo lugar en México (o sería mejor decir "en América") pero no en España es la desaparición de vosotros. Como vimos anteriormente, esta desaparición se consumó, a más tardar, en el segundo tercio del siglo XIX. Para tratar de explicar por qué desapareció en México este pronombre (y no en España), tenemos que tener en cuenta los siguientes puntos.

- (1) Sucedió la desaparición de vosotros después de la independencia mexicana. Esto quiere decir que en México esta forma de tratamiento pudo evolucionar independientemente de la influencia cortesana peninsular.
- (2) Si a una persona se le trata de tú o de vos y a otra de usted, para dirigirse a las dos personas conjuntamente se usará ustedes, que es el tratamiento más respetuoso.
- (3) En la Andalucía occidental también desapareció el pronombre vosotros, y solamente se emplea ustedes para el plural. Sin embargo, también se puede usar el verbo en la tercera persona del plural, como "Ustedes coméis" o bien el verbo en la tercera persona del plural, como



"Ustedes comen", de igual manera que en México.

- (4) En el siglo XVIII, la sociedad mexicana debería ser diferente que la española. Es decir, por la mezcla de los nuevos elementos como mestizos y criollos, la sociedad mexicana mostraba más "heterogeneidad", y no se encontraban las diferencias tan claras entre las clases sociales en México como en España.

De esos factores, deduzco que el proceso de desaparición fue el siguiente :

- (1) Primero se encontró la confusión por la cual se usaba ustedes aunque a cada uno de los interlocutores se les trataba de tu o de vos. Puede considerarse un elemento que contribuya a que suceda esta confusión. Es lo que, como vimos anteriormente, si se trata de tu o de vos a una persona y de usted a la otra, se emplea normalmente la forma colectiva del tratamiento más respetuosa para dirigirse a las dos. Este es el papel de ustedes, porque es el tratamiento más respetuoso que vosotros. Esta confusión se registra en los siglos XVII y XVIII en España, según Rafael Lapesa⁵.
- (2) Vosotros se debilitó gradualmente porque se usaba ustedes cada vez más en lugar de vosotros. Para que

5. Rafael Lapesa, "Personas gramaticales y tratamientos en español", p.156



vosotros se debilitara más y más, habría dos elementos posibles. El primero sería el verbo en tercera persona del plural sin tratamiento explícito. El verbo en tercera persona del plural, que se usaba con el valor reverencial pero siempre en menor grado de respeto que ustedes, podía confundirse fácilmente con vosotros⁶, y además esta forma es fácil de confundir con ustedes. El segundo elemento es, como mencioné anteriormente, la sociedad heterogénea de México. Es decir, porque la sociedad mexicana era heterogénea en el siglo XVIII por los mestizos y criollos, no estaban claras las diferencias sociales en México y esto contribuiría a que se empleara una sola forma para dirigirse a todas las personas en el plural sin vacilación.

- (3) Llegó finalmente a la desaparición de vosotros. Esto sucedió en México después de la independencia. Es muy importante porque este hecho eliminó las influencias españolas y contribuyó a que sucediera esta desaparición independientemente de lo que sucedió en España,

6. Algunos ejemplos se encuentran en los materiales analizados. Véase la pág. 109 de este trabajo. También C. Parodi cita un ejemplo de la obra de teatro Los hijos de Bato y Bras escrita en 1847 por Mariano Osorno : "Abrid la brea/sin darme tarascada/ y reciban a este diablo/ que va tirando patadas." ("Las formas de tratamiento de segunda persona en el español mexicano", p. 529)



movimiento contrario hacia el refuerzo de la oposición entre vosotros y ustedes.

En el caso de la Andalucía occidental, por ser una parte de España, no pudo evolucionar hasta que desapareciera el verbo en segunda persona del plural, aunque la desaparición de vosotros fue consumada. En cambio, según Lapesa⁷, en las Canarias también desaparecieron vosotros y el verbo en segunda persona del plural, al igual que en México, porque las Canarias se encuentran alejadas de la Península y no llegó a ellas ese refuerzo de oposición antes de que se consumara la desaparición de vosotros en el archipiélago.

Al ver los cambios que se han tenido lugar en el sistema de las formas pronominales de tratamiento en el español mexicano, podemos definirlos con un término "movimientos reductores". En México la reducción de las formas llega a mayor extremo, es decir, tú y usted en el singular y ustedes en el plural como forma colectiva de tú y usted, mientras que en España se mantiene vosotros para que el sistema de las formas de tratamiento quede simétrico como tu/vosotros y usted/ustedes.

7. Rafael Lapesa, "Personas gramaticales.....", p.157

B I B L I O G R A F I A

- Alonso, Amado, El problema de la lengua en América, Espasa-Calpe S. A., Madrid, 1935
- _____, Estudios lingüísticos Temas hispanoamericanos, Editorial Gredos, Madrid, 1976
- _____, "El idioma español en los ideales del siglo XVI" en Universidad de la Habana, V(1937), Núm.15, p.32-49
- Alonso, Amado y Pedro Henríquez Ureña, Gramática castellana Primero y segundo curso, Losada S.A., Buenos Aires, 1971
- Alvar, Manuel, Dialectología hispánica, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 1978, Madrid, 1978
- _____, Estructuralismo, geografía lingüística y dialectología actual, Editorial Gredos, Madrid, 1973
- Anderson, James M., Aspectos estructurales del cambio lingüístico, Madrid, 1977
- Anttila, Raimo, An introduction to historical and comparative linguistics, The Macmillan Company, New York, 1972
- Bally, Charles, El lenguaje y la vida, Editorial Losada S.A., Buenos Aires, 1941
- Bernstein, Basil B., "Social class, language and socialisation" en Current trends in Linguistic, Vol.12, Tomo 3, p.1545-1562
- Borello, Rodolfo A., "Para la historia del voseo en la Argentina" en Cuaderno de Filología, 3, 1969

- Brown, Roger y A. Gilman, "The pronouns of power and solidarity" en Style in Language, MIT Press, 1960, p.253-276
- Brown, Roger y M. Ford, "Tratamiento personal en inglés norteamericano" en Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística, Universidad Nacional Autónoma de México (U.N.A.M.), 1974, p.314-335
- Bynon, Theodora, Historical linguistics, Cambridge University Press, 1977
- Cárceles, José Pla, "La evolución del tratamiento «VUESTRA-MERCED»" en Revista de Filología Española (RFE), Tomo X, 1923, Vol.10
- , "Vuestra merced > usted" en RFE, Tomo X, 1923, p.402-403
- Castillo Mathieu, Nicolás del, "Tescimonios del uso de 'vuestra merced', 'vos' y 'tú' en América (1500-1650)" en Thesaurus, XXXVII, 1982, p.602-644
- Catalén, Diego, "El español canario. Entre Europa y América" en Boletim de Filologia (Lisboa), XIX(1960), p.317-337
- Coseriu, Eugenio, El hombre y su lenguaje, Editorial Gredos, Madrid, 1977
- , Sincronía, diacronía e historia (El problema del cambio lingüístico), Editorial Gredos, Madrid, 1978
- Covarrubias, Sebastián de, Tesoro de la lengua castellana o española, Ediciones Turner, Madrid
- Cuervo, Rufino José, Apuntaciones críticas sobre el lenguaje

- bogotano con frecuente referencia al de los países de Hispano-América, Editorial «El Gráfico», Bogotá, 1939
- , "Las segundas personas de plural en la conjugación castellana", en Obras inéditas, Bogotá
- , El castellano en América, Librería y Editorial "El Ateneo", Buenos Aires, 1947
- Engelbert, Manfred, "Las formas de tratamiento en el teatro de Calderón" en Hacia Calderón, II, 1970, p.191-200
- Entwistle, William J., The spanish language together with portugese, catalan and basque, Faber & Faber Limited, London
- Flórez, Luis, "Vos y la segunda persona verbal en Antioquia" en Thesaurus, IX, 1953
- Fishman, Joshua A. (ed.), "The social dimension of dialectology" en International Journal of the Sociology of Language, Num.9, Mouton, The Hague, 1976
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz, "El voseo en Buenos Aires, un problema histórico lingüístico" en Cuadernos del sur 8-9, 1967-1968
- , "La evolución de los pronombres de tratamiento en el español bonaerense" en Thesaurus, XXV, 1970, p.12-22
- , "El voseo en Buenos Aires en las dos primeras décadas del siglo XIX", en Thesaurus, XXVI, 1971, p.495-514
- , La lengua española fuera de España, Editorial Paídos, Buenos Aires, 1976
- , "La construcción del paradigma pronominal de voseo" en

Thesaurus, XXXII, 1977, p.227-241

Fontanella de Weinberg, María Beatriz y Myriam Najt, "Los pronombres de tratamiento en el español de Bahía Blanca" en Actas de la Quinta Asamblea Interuniversitaria de Filología y Literaturas Hispánicas, Bahía Blanca, 1968, p.142-151

Fox, J., "The pronouns of address in spanish" en Actes de Xe Congres Internacional des Linguistes, Bucharest, 1967, p.685-693

Gastón Burillo, Rafael, Gramática histórica elemental de la lengua española, Zaragoza

Gili Gaya, Samuel, "Nos-otros, vos-otros" en RFE, XXX, 1946, p.108-117

Giusti, Roberto F., "Ponencia acerca del mapa del voseo" en IV Congreso de Academias de la Lengua Española, 1964, p.192-194

Granda, Germán de, "Las formas verbales diptongadas en el voseo hispanoamericano. Una interpretación sociohistórica de datos dialectales" en Nueva Revista de Filología Hispánica (NRFH), XXVII, 1978, p.80-92

Gregorio de Mac, María Isabel, "Alternancia de vos y tú en el teatro de F. Sánchez" en Actas de la Quinta Asamblea Interuniversitaria de Filología y Literaturas Hispánicas, Bahía Blanca, 1968, p.104-113

Guitarte, Guillermo L., "Cuervo, Henríquez Ureña y la polémica"

- mica sobre el andalucismo de América" en Thesaurus, XIV, 1959, p.20-81
- Hanssen, Federico, Gramática histórica de la lengua castellana, Librería y Editorial «El Ateneo», Buenos Aires, 1945
- Henríquez Ureña, Pedro, "El supuesto andalucismo de América" en Cuadernos del Instituto de Filología, Universidad de Buenos Aires, I, Núm. 2, 1925
- Hernández García, Eusebio, Gramática histórica de la lengua española, 1938
- Hockett, Charles F., Curso de lingüística moderna, EUDEBA, Buenos Aires, 1979
- Hoenigswald, Henry M., Language change and linguistic reconstruction, The University of Chicago Press, 1960
- Hudson, R. A., Sociolinguistics, Cambridge University Press, 1980
- Jeffers, Robert J. Y Ilse Lehiste, Principles and methods for historical linguistics, The MIT Press, 1980
- Kany, Charles E., Sintaxis hispanoamericana, Editorial Gredos, Madrid, 1976
- Keniston, Hayward, The syntax of Castilian prose: The sixteenth century, The University of Chicago Press, Chicago, 1937
- Labov, William, "Sobre el mecanismo del cambio lingüístico" en Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística, U.N.A.M., 1974, p.424-450
- Lapesa, Rafael, "Las formas verbales de segunda persona y los

- orígenes del 'voseo'" en Actas del Tercer Congreso Internacional de Hispanistas, El Colegio de México, 1968, p.519-531
- _____, "Personas gramaticales y tratamientos en español" en Revista de la Universidad de Madrid "Homenaje a Menéndez Pidal" IV, Madrid, 1970, p.141-167
- _____, "El andaluz y el español de América" en Presente y Futuro de la Lengua Española, II, p.173-182
- _____, Historia de la lengua española, Editorial Gredos, Madrid, 1980
- Iastra de Suárez, Yolanda, "Los pronombres de tratamiento en la ciudad de México" en Anuario de Letras, Vol. X, U.N.A.M., 1972, p.213-217
- Lehmann, Winfred P., Introducción a la lingüística histórica, Editorial Gredos, Madrid
- Lehmann, Winfred P., y Yakov Malkiel (ed.), Directiones for historical linguistics, University of Texas Press, Austin, 1968
- Lenz, Rodolfo, La oración y sus partes, Madrid, 1935
- Lenz, Rodolfo, Andrés Bello y Rodolfo Oroz, El español en Chile (Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana VI), Buenos Aires, 1940
- Lope Blanch, Juan M., El español de América, Ediciones Alcalá, Madrid, 1968
- _____, La filología hispánica en México Tareas más urgentes, U.N.A.M., 1969
- _____, "La sociolingüística y la dialectología hispánica" en

- En torno a la sociolingüística, U.N.A.M., 1978
- Malkiel, Yakov, "Language history and historical linguistics" en Romance Philology, VII, 1953-54, p.65-76
- _____, "Hispanic philology" en Current Trends in Linguistics, Vol. IV, 1968, p.158-228
- _____, Linguistics and philology in Spanish America, 1972
- Malmberg, Bertil, Lingüística estructural y comunicación humana, Editorial Gredos, Madrid, 1974
- _____, La América hispanohablante Unidad y diferenciación del castellano, Ediciones Istmo, Madrid, 1974
- Martinet, André, Elementos de lingüística general, Editorial Gredos, Madrid, 1978
- Menéndez Pidal, Juan Ramón, "La lengua española" en Hispania, Vol. I, February, 1918, Number 1, p.1-14
- _____, "Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América" en Miscelánea Homenaje a André Martinet (Universidad de La Laguna), III, p.99-165, 1962
- _____, Manual de gramática histórica española, Espasa-Calpe S.A., Madrid, 1977
- Millán Orozco, Antonio, Lengua hablada y lengua escrita, ANUIES, México, 1973
- Montes Giraldo, José Joaquín, "Sobre el voseo en Colombia" en Thesaurus, XXII, 1967, p.21-44
- _____, Dialectología y geografía lingüística, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1970

- Morales P., Félix, "El voseo en Chile" en Boletín de Filología, 23/24, (1972-73), p.261-273
- Navarro Tomás, Tomás, "Vuesasted > usted" en RFE, Tomo X, 1923, p.310-311
- Oliver Asin, Jaime, Historia de la lengua española, Diana Artes gráficas, Madrid, 1941
- Parodi, Claudia, "Las formas de tratamiento de segunda persona en el español mexicano" en Acta de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina IV, 1978, p.523-531
- Peñalosa, Fernando, Introduction to the sociology of language, Newbury House Publishers, 1981
- Pride, J. B. y Janet Holmes (ed.), Sociolinguistics, Penguin Modern Linguistics Readings, 1979
- Quilis, Antonio y Cesar Hernández, Curso de lengua española, Valladolid, 1978
- Resnic, Melvyn C., Introducción a la historia de la lengua española, Georgetown University Press
- Rona, José Pedro, "El uso del futuro en el voseo americano" en Filología, VII, 1961
- Rosenblat, Angel, "Notas de morfología dialectal" en Estudios sobre el español de Nuevo Méjico, Tomo II (Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana II)
- , El español en Méjico, los Estados Unidos y la América Central (Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana IV), Buenos Aires, 1938

- _____, "Base del español de América: nivel social y cultural de los conquistadores y pobladores" en Boletín de Filología, XVI, Santiago de Chile, 1964, p.171-230
- _____, El criterio de corrección lingüística Unidad o pluralidad de normas en el español de España y América, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1967
- _____, "El debatido andalucismo del español de América" en El Simposio de México, 1969, p.149-190
- _____, Nuestra lengua en ambos mundos, Salvat Editores S.A.- Alianza Editorial S.A., Navarra, 1971
- _____, Los conquistadores y su lengua, Ediciones de la Biblioteca de la Universidad de Central de Venezuela, Caracas, 1977
- Samuels, M. L., Linguistic evolution with special reference to english, Cambridge University Press, 1972
- Sánchez y Escribano, F. y Robert K. Spaulding, "El uso de ustedes como sujeto de la segunda persona del plural" en Hispanic Review, Vol. X, 1942
- Solé, Yolanda R., "Correlaciones socio culturales del uso de tú/vos y usted en la Argentina, Perú y Puerto Rico" en The-saurus, XXV, 1970, Núm.2, p.161-195
- Sologuren, Javier, "Fórmulas de tratamiento en el Perú" en NRFH, año VIII, Núm.3, p.241-267
- Spaulding, Robert K., How spanish grew, University of California Press, 1971
- Sturtevant, E. H., Linguistic change An introduction to the

- historical study of language, G. E. Stechert & Co., New York, 1942
- Valdés, Juan de, Diálogo de la lengua, Editorial Porrúa, S.A., México, 1976
- Wagner, Max L., "((El supuesto andalucismo de América)) y la teoría climatológica" en RFE, XIV, 1927
- Weber de Kurlat, Frida, "Fórmulas de tratamiento en la lengua de Buenos Aires" en Revista de Filología Hispánica, año III, Núm.2, p.105-139
- , "Fórmulas de cortesía en la lengua de Buenos Aires" en Filología, Tomo XII, Buenos Aires, 1966, p.137-192
- Wilson, William E., "'El' and 'ella' as pronouns of address" en Hispania, XXIII, 1940, p.336 340
- , "Some forms of derogatory address during the golden age" en Hispania, XXX, 1949, p.297-299
- Ymeri, Fabián S., "El yeísmo, el seseo, el uso del vocablo vos y vicios en las formas verbales que se usan con ese pronombre" en IV Congreso de Academias de la Lengua Española, 1964 p.154-156
- Zamora Vicente, Alonso, Dialectología Española, Editorial Gredos, Madrid, 1979

M A T E R I A L

1. CARTAS

Códice franciscano, Ed. Salvador Chavéz Hayhoe, México,
1941 (Siglo XVI)

Cortés, Hernán, Cartas y documentos, Biblioteca Porrúa 2,
México, 1963 (Siglo XVI)

Otte, Enrique, "Cartas privadas de Puebla del siglo XVI"
En Anuario de Historia, U.N.A.M., 1977, p.189-266 (Siglo
XVI y XVII)

_____, "Mercaderes burgaleses en los inicios del comercio
con México" en Historia Mexicana, El Colegio de México
(Siglo XVI)

2. OBRA DE TEATRO

Acevedo, Francisco de, El pregonero de Dios y patriarca de
los pobres, Textos de Literatura Mexicana 3, U.N.A.M.,
1945 (1684)

Bocanegra, Matías de, Sufrir para merecer sacado del Bole-
tín del Archivo General de la Nación (BAGN), Tomo XX, 1949,
Núm.3, p.381-459 (Siglo XVII)

Bramón, Francisco, Auto del triunfo de la Virgen y gozo me-
xicano, Textos de Literatura Mexicana 1, U.N.A.M., 1945
(1620)

Cabrera y Quintero, Cayetano Javier de, El iris de Salamanca

- sacado de Obra dramática Teatro novohispano del siglo XVIII, por Claudia Parodi, U.N.A.M., 1976, p.1-105 (Siglo XVIII)
- , Acción cómico alegórica sacado de Obra dramática Teatro novohispano del siglo XVIII, por Claudia Parodi, U.N.A.M., 1976, p.107-123 (Siglo XVIII)
- Calderón, Fernando, A ninguna de las tres, Biblioteca del Estudiante Universitario, U.N.A.M., 1978 (1831)
- Coloquio de los cuatro Reyes de Tlaxcala sacado de Tres piezas teatrales del Virreinato, U.N.A.M., p.183-219 (Siglo XVI)
- Cruz, Sor Juana Inés de la, Los empeños de una casa, en Poesía, teatro y prosa, Ed. Porrúa, México, 1981 (1683)
- Fernández de Lizardi, José Joaquín, Todo contra el payo y el payo contra todos o la visita del payo en el hospital de locos, Obras II, U.N.A.M., 1965, p.157-266 (1818-1820)
- , El negro sensible, Obras II, U.N.A.M., 1965, p.285-344 (1820-1825)
- Pérez Ramírez, Juan, Desposorio espiritual del pastor Pedro y la Iglesia Mexicana sacado de "Orígenes del Teatro en México" por Francisco A. de Icaza en Boletín de la Real Academia Española, II, 1915, p.57-76, (1574)
- Vela, Eusebio, Si el amor excede al arte, ni amor ni arte a la prudencia, Imprenta Universitaria, México, 1948 (1730)

Falton

pag

136

- "Los testamentos de Don Martín y Don Fernando Cortés y Arellano, II y III Marqueses del Valle de Oaxaca. 1589-1602", en BAGN, Tomo XXX, 1959, Núm. 4, p. 535-609 (1589-1602)
- "Mujeres insurgentes" en BAGN, Tomo XX, 1949, Núm. 4, p. 545-604 (Siglo XIX)
- "Proceso contra Don Félix de Zúñiga, Corregidor de Zacatecas" en BAGN, Tomo VI, 1935, Núm. 2, p. 207-262 (1585)
- "Revista de las fuerzas insurgentes en Guadalajara, el año de 1810 y denuncia de un rigor de Querétaro" en BAGN, Tomo I, 1930, Núm. 1, p. 56-78 (1810)
- "Tres colegios mexicanos" en BAGN, Tomo XX, 1949, Núm. 2, p. 232-242 (Siglo XVI)
- "Tres entremeses populares finales del siglo XVIII" en BAGN, BAGN, Tomo XV, 1944, Núm. 2, p. 329-362 (Siglo XVIII)